



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CP.**

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015”.**

AUTORAS:

**CALUÑA RAMÍREZ MARIELA MARIBEL
RAMÍREZ AUCATOMA MERCY VIVIANA**

DIRECTORA:

ING: EVA GAVILANES

PARES ACADÉMICOS:

ING: NANCY VILLACIS

DR: RICARDO VILLACIS

GUARANDA - ECUADOR

2015

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedicado a Dios y a la Virgen de Guadalupe quien me dio fuerza salud y vida, para seguir adelante, a mis padres por ser el pilar fundamental e importante en mi vida, Dándole gracias por su apoyo incondicional y motivándome en los momentos más difícil dándome fuerzas a seguir adelante con su único objetivo de verme superando para alcanzar tan anhelada meta y así llegar hacer realidad todos los sueños.

Mariela Caluña

Este trabajo lo dedico a Dios, porque ha estado conmigo todos los días de mi vida, cuidándome, guiándome y dándome la fortaleza para continuar, a mis queridos padres Ángel Ramírez y Luz María Aucatoma, mis hermanos Blanca, Fabián Franklin y Mayra, quienes han sido mi guía y sustento en todos estos años de estudio.

A mis sobrinitas queridas Ruth Ramírez Q. y Sarahí Ramírez S., por quienes también tuve la fuerza y el valor para realizar este trabajo.

A mi tío Ángel Manuel Aucatoma, quien ha sido mi padre espiritual, y a todos aquellos quienes con su amor y voluntad supieron darme valor para seguir adelante con mi propósito de superación y culminar mis estudios académicos. Para ellos este trabajo fruto de mi esfuerzo y sacrificio constante.

Mercy Ramírez

AGRADECIMIENTO

La gratitud uno de los sentimientos más nobles que nos ha regalado la vida, expresamos un profundo agradecimiento a Dios por habernos dotado la capacidad para poder alcanzar nuestros propósitos.

Nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, Matriz Guaranda, especialmente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por habernos dado la oportunidad de prepararnos en su noble Institución.

De manera especial nuestros sinceros agradecimientos a la Ing. Eva Gavilanes, en calidad de Directora, y Pares Académicos Ing. Nancy Villacis y Dr. Ricardo Villacis, quienes supieron guiarnos con acertadas indicaciones y sugerencias para culminar con nuestro trabajo de investigación.

De la misma manera agradecemos a la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, que dio la apertura para la realización del presente trabajo de investigación, así como a todos los servidores municipales que dieron su aporte y participación de diversas formas.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

CERTIFICO:

Que, el Trabajo de Graduación Titulado: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015”**; de la autoría de las estudiantes Mariela Maribel Caluña Ramírez, con cédula de identidad N° 0202308177 y Mercy Viviana Ramírez Aucatoma, con cédula de identidad N° 0202197299, previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP, ha sido dirigido y asesorado por mi persona, bajo los lineamientos dispuestos por la Facultad, por lo que se encuentra listo para su Defensa.

Guaranda, 04 de Agosto del 2015



ING. EVA GAVILANES

DIRECTORA



NOTARIO PUBLICO 1ro
GUARANDA ECUADOR

AUTORÍA NOTARIADA

Nosotras, Caluña Ramírez Mariela Maribel portadora de la cédula de identidad N° 0202308177 y Ramírez Aucatoma Mercy Viviana portadora de la cédula de identidad N° 0202197299, estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de Contabilidad y Auditoría CP, declaramos libre y voluntariamente el presente Trabajo de Graduación, así como las expresiones vertidas en la misma es de nuestra autoría, cuyo tema es **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015”**; se ha realizado a base de recopilaciones de bibliografía de internet, libros y encuestas, dejando a salvo los derechos de terceros sobre la bibliografía consultada y punto de vista de las autoras citada en el presente trabajo.

Caluña Ramírez Mariela Maribel

Ramírez Aucatoma Mercy Viviana



Dr. Guido Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO 1ro
GUARANDA ECUADOR

DECLARACION JURADA

Señoritas **MARIELA MARIBEL CALUÑA RAMÍREZ** y **MERCY VIVIANA RAMÍREZ AUCATOMA**

En la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día **MARTES, CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, ante mi, Doctor **GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA, comparecen las señoritas **MARIELA MARIBEL CALUÑA RAMÍREZ** y **MERCY VIVIANA RAMÍREZ AUCATOMA**. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civiles, solteras, capaces de contraer obligaciones, domiciliadas en esta ciudad y Cantón, a quien de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeletas de votación cuyas copias adjunto a esta escritura. Advertidas por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas en forma separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, juramentadas en debida forma, prevenidas de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran lo siguiente: "Previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP, que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015", son de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autoras. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad." (Hasta aquí la declaración juramentada rendida por las comparecientes, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Incorporo esta escritura pública al protocolo de instrumentos públicos, a mi cargo. De todo lo cual doy fe.-

Señorita **MARIELA MARIBEL CALUÑA RAMÍREZ**

Señorita **MERCY VIVIANA RAMÍREZ AUCATOMA**

Doctor **Guido Fabian Fierro Barragán**
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA

DOY FE: Que esta copia fotostática
ES EXACTA A SU ORIGEN.
que me fue exhibido.

Guaranda, 4 de Agosto del 2015



Dr. Guido Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO 1ro. DEL CANTON GUARANDA

Dr. Guido Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO 1ro.

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	IV
AUTORÍA NOTARIADA	V
TABLA DE CONTENIDOS.....	VI
LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	IX
LISTA DE ANEXOS	X
RESUMEN EJECUTIVO	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I.....	1
1. TEMA	2
2. ANTECEDENTES.....	3
3. PROBLEMA	6
4. JUSTIFICACIÓN	8
5. OBJETIVOS	9
5.1. OBJETIVO GENERAL	9
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
6. MARCO TEÓRICO.....	10
6.1. MARCO REFERENCIAL	10
6.2. MARCO GEOREFERENCIAL	12
6.3. MARCO LEGAL	13
6.4. MARCO CONCEPTUAL.....	20
6.5. TEORÍA CIENTÍFICA	22
6.5.1. AUDITORÍA.....	22
6.5.2. CARACTERÍSTICAS.....	23
6.5.3. ALCANCE	23
6.5.4. IMPORTANCIA	24
6.5.5. CLASIFICACIÓN.....	24
6.5.6. BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA	25
6.5.7. GESTIÓN	25
6.5.8. CLASIFICACIÓN DE LA GESTIÓN	26
6.5.9. AUDITORÍA DE GESTIÓN	26
6.5.10. GESTIÓN AMBIENTAL	27

6.5.11.	AMBIENTE	28
6.5.12.	AUDITORÍA AMBIENTAL	29
6.5.13.	CARACTERÍSTICAS.....	30
6.5.14.	IMPORTANCIA	30
6.5.15.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL	31
6.5.16.	CLASIFICACIÓN.....	31
6.5.17.	BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL	33
6.5.18.	MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.....	33
6.5.19.	ETAPAS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.....	34
6.5.20.	AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	35
6.5.21.	RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	35
7.	HIPÓTESIS	36
8.	VARIABLES	37
8.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE	37
8.2.	VARIABLE DEPENDIENTE.....	37
8.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	38
9.	METODOLOGÍA	41
9.1.	TIPOS DE ESTUDIO	41
9.2.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	41
9.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	41
9.4.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	41
9.5.	TÉCNICA E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS..	42
9.6.	UNIVERSO.....	43
9.7.	PROCESAMIENTO DE DATOS.....	43
	CAPÍTULO II	44
2.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	45
2.1.	TABULACIÓN, PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	46
2.2.	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	67
2.3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
	CAPÍTULO III.....	72
3.	PROPUESTA.....	73
3.1.	TÍTULO DE LA PROPUESTA	73
3.2.	INTRODUCCIÓN.....	73
3.3.	JUSTIFICACIÓN.....	74
3.4.	OBJETIVOS.....	75

3.5.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	76
3.6.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	77
3.7.	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL	78
3.8.	PROGRAMAS Y PLANES DE EJECUCIÓN APLICADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL	94
3.9.	PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA	98
3.10.	RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	99
3.11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
3.12.	BIBLIOGRAFÍA Y NETGRAFÍA	101
3.13.	ANEXOS	104

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO Y GRÁFICO N° 1.....	46
CUADRO Y GRÁFICO N° 2.....	47
CUADRO Y GRÁFICO N° 3.....	48
CUADRO Y GRÁFICO N° 4.....	49
CUADRO Y GRÁFICO N° 5.....	50
CUADRO Y GRÁFICO N° 6.....	51
CUADRO Y GRÁFICO N° 7.....	52
CUADRO Y GRÁFICO N° 8.....	53
CUADRO Y GRÁFICO N° 9.....	54
CUADRO Y GRÁFICO N° 10.....	55
CUADRO Y GRÁFICO N° 11.....	56
CUADRO Y GRÁFICO N° 12.....	57
CUADRO Y GRÁFICO N° 13.....	58
CUADRO Y GRÁFICO N° 14.....	59
CUADRO Y GRÁFICO N° 15.....	60
CUADRO Y GRÁFICO N° 16.....	61
CUADRO Y GRÁFICO N° 17.....	62
CUADRO Y GRÁFICO N° 18.....	63
CUADRO Y GRÁFICO N° 19.....	64
CUADRO Y GRÁFICO N° 20.....	65

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista.....	103
ANEXO 2. Matriz de cumplimiento de procesos en la Dirección de Gestión Ambiental y en la Responsabilidad Social.....	105
ANEXO 3. Matriz de Riesgos Laborales por Puesto de Trabajo.....	108
ANEXO 4. Orgánico Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.....	112
ANEXO 5. Fotografías.....	113

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación trata sobre la aplicación de Auditoría de Gestión Ambiental como responsabilidad social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, cuya problematización enfoca a la total prioridad en la gestión ambiental correspondientes a saneamiento ambiental, aguas residuales, servicios de alcantarillado, manejo de desechos sólidos y depuración de aguas.

El presente trabajo de investigación se divide en tres capítulos los mismos que se detallan a continuación:

En el **Capítulo I**, se desarrolla el Tema, Antecedentes, Problema, Justificación, Objetivos, Marco Teórico dentro del cual se trata el Referencial, que es la historia sobre el lugar donde se realizará el trabajo de investigación; Georeferencial, determina la ubicación de este trabajo; la Teoría conceptual, se conceptualiza la terminología tratada en la teoría científica; y, la Teoría Científica, que es la fundamentación teórica del Tema a ser desarrollado, los temas abordados fueron escogidos luego de la lectura de varios autores: y por último se desarrolló la hipótesis, variables y metodología.

El **Capítulo II**, se refiere a la Recolección de datos, Análisis e Interpretación de Resultados mediante la aplicación de encuestas y matrices, la misma que luego de la aplicación nos lleva a dar las respectivas conclusiones y recomendaciones relevantes que valida el trabajo realizado y posibilita el desarrollo de la propuesta.

En el **Capítulo III**, se define la propuesta que es, la elaboración de un Manual de procesos de Gestión Ambiental eficiente que permita cumplir con la responsabilidad social del GAD, dando una alternativa de solución al problema planteado y facilitando a la institución de un instrumento eficiente dentro del proceso de gestión ambiental.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el Ecuador a través de la Constitución Política vigente, se declara de interés público la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la preservación del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, así mismo el Estado reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Teniendo este precepto el trabajo tiene la finalidad de identificar el cumplimiento de la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, con relación a la gestión ambiental para garantizar lo establecido en la constitución, y el COOTAD.

El presente trabajo de investigación pone a disposición de los interesados y autoridades de la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, temas de importancia que ayudarán a un mejor entendimiento y así poder acatar disposiciones y reglamentos en lo referente a la ordenanza del Reglamento Integral de Residuos Sólidos y otras leyes referentes a la gestión ambiental, es así que cada tema y procedimientos han sido elaborados con fundamentación teórica y trabajo de campo, para que el resultado sea de gran beneficio, para lo distintos sectores directa o indirectamente relacionados con el manejo, control y cuidado ambiental.

El tema tratado de la investigación es la “AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015.”

Entre las facilidades que hemos tenido al realizar este trabajo de investigación es que los servidores municipales nos proporcionó la información que ha sido necesario para el desarrollo de la investigación, ya que nosotras en calidad de estudiantes era necesaria tener la información confiable para el desarrollo de este trabajo.

CAPÍTULO I

1. TEMA

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015.”

2. ANTECEDENTES

La auditoría específicamente ambiental, al parecer, surge a lo largo de los años sesenta, periodo de gestación y desarrollo de varios instrumentos de planificación y de gestión ambiental. Nació con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales en la materia, a consecuencia y a tenor del aumento y complejidad de la normativa medioambiental, y cada vez más crecientes sanciones económicas impuestas por su inobservancia. Su concepción y modalidades de aplicación fueron bastante modificadas desde entonces, haciendo de la auditoría una herramienta en continua evolución. El surgimiento de leyes ambientales de complejidad creciente, particularmente en los Estados Unidos, fue uno de los motores del desarrollo de la auditoría ambiental.

Su uso ha sido promovido por diferentes agentes, desde los gobiernos hasta las organizaciones internacionales, ganando un impulso significativo, a partir de la publicación de la norma internacional ISO 14.000.

En la Cumbre para la Tierra de 1992, se reconoció internacionalmente, el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales, deben integrarse en las cuestiones socioeconómicas de pobreza y subdesarrollo. Esta idea ha sido recogida, en la definición del término desarrollo sostenible (o sustentable) hecha por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (la Comisión Brundtland) en 1987, como el desarrollo que satisface las necesidades del presente a las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La Ley de Gestión Ambiental constituye el cuerpo legal específico, más importante, atinente a la protección ambiental en el país, misma que se relacionan directamente con la prevención, control y sanción a las actividades contaminantes a los recursos naturales que establece las directrices de política ambiental, así como, determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de éste campo.

La promulgación de la Ley de Gestión Ambiental en el año de 1999, se confirmó que el Ministerio del Ambiente, creado en el año de 1996, es la autoridad nacional

ambiental y estableció un marco general para el desarrollo y aprobación de la normativa ambiental, dentro de los principios de desarrollo sustentable, establecidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además ratificados en la Constitución Política de la República.

Dispone que el Ministerio del Ambiente, por su parte, debe coordinar con los organismos competentes sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes.

Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción, cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales.¹

Actualmente a la auditoría ambiental también se la conoce como “ecoauditoría”, “revisión ambiental”, “control ambiental”, “evaluación ambiental”, “vigilancia ambiental”, teniendo a su vez el mismo significado.²

De tal manera que la auditoría ambiental actualmente sigue siendo importante porque se desarrolla con recursos públicos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, por ejemplo, considera que la gestión ambiental, es una fuente de recuperar, conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano, sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad, al agua, aire, suelo y a los beneficiarios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural. (GADMZ, 2012).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guabo, indica que aunque existen suficientes normas e instituciones para realizar y mantener una adecuada gestión ambiental sin embargo, hace falta realizar esfuerzos dirigidos a emplear adecuadamente lo que existe y aplicar efectivamente las regulaciones vigentes, relacionadas con la gestión ambiental.(GADMCG, 2009).

¹Ley De Gestión Ambiental (publicada en el Registro Oficial No. 245, 30 de julio de 1999

² CONESA Fernández-Vitora, Vicente. “Auditorías Medioambientales”. Segunda Edición. Editorial, Mundi-Prensa. España. Pág. 65.

Por tal motivo es necesario aplicar la auditoría de gestión ambiental dentro de los GADs cantonales, que ayudará de manera directa en el mejoramiento de los procesos que se planifiquen y se lleven a cabo las funciones en las cuales se basa la institución para la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente.

3. Planteamiento del problema

La Constitución en el artículo 264, numeral 14, define las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre otros, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La problemática originada por la gestión inadecuada de los residuos se está agravando prácticamente en todas las ciudades del país. En la mayor parte de los municipios el servicio de recolección y disposición de estos residuos es deficiente, ya que origina una serie de problemas de salud pública.

La inadecuada disposición de estos residuos es fuente de la proliferación de vectores, la cual puede transmitir enfermedades infecciosas, mismos que inadecuadamente pueden generar gases, humos y polvos que contribuyen a la contaminación atmosférica.

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 55, define las competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre otros, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

El control del manejo de desechos sólidos en la provincia de Bolívar, está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de cada cantón, quienes tienen la responsabilidad de coordinar acciones para el tratamiento de estos residuos, a fin de garantizar a sus habitantes una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

La Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, entre otras funciones, tiene la responsabilidad sobre el manejo, control y tratamiento de estos desechos en el cantón, en los procesos de barrido de vías, espacios públicos, agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, recolección, transporte, y disposición de los mismos.

Por este motivo la constitución establece el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; mismo que permita promover las buenas prácticas ambientales de aplicación obligatoria para las entidades que prestan servicios públicos y privados dentro del cantón Guaranda.

Formulación del problema

¿De qué manera la Auditoría de Gestión Ambiental identifica la responsabilidad social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda?

4. JUSTIFICACIÓN

Una auditoría de gestión ambiental, surge con la necesidad de realizar una evaluación objetiva de los elementos de un sistema determina si son adecuados y efectivos para proteger el ambiente, el o los mismos que tratará de verificar, analizar, evaluar la adecuación y aplicación de las medidas adoptadas por la empresa o institución auditada.

Este trabajo de investigación es **factible**, porque tenemos acceso a la información necesaria y oportuna dentro de la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, además contamos con los recursos materiales, financieros, tecnológicos para realizar el trabajo de investigación mencionado.

Nuestro trabajo de investigación es **pertinente**, porque tiene relación con nuestra área y perfil profesional adecuado, con el tema de investigación, permitiendo de esta manera realizar una investigación que ayude a identificar el problema planteado.

Es **importante** nuestro trabajo de investigación, por cuanto con la aplicación de la Auditoría de Gestión Ambiental nos ayuda a verificación del cumplimiento de leyes, ordenanzas, y reglamentos de protección ambiental por parte del sector público, privado y la sociedad en general.

La **necesidad** de este trabajo de investigación es que a través del mismo se identificará el cumplimiento de la gestión ambiental y la responsabilidad social del GADCG, acordes al cumplimiento de las disposiciones legales ambientales.

Con este trabajo enriqueceremos mucho más nuestros conocimientos, ya que se realizará una investigación aplicando lo aprendido durante nuestra carrera, también **beneficiará** a la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, proporcionando, así un trabajo que se podrá poner en práctica a diario lo que beneficia también a la sociedad en general porque podrán vivir, conocer, disfrutar de un ambiente sano y equilibrado como lo estipula la constitución.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar una Auditoría de Gestión Ambiental que verifique la responsabilidad social, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, Año 2015.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico preliminar de la gestión ambiental aplicada en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.
- Analizar la gestión ambiental y la responsabilidad social del GAD cantonal.
- Auditar el proceso de la gestión ambiental en el GAD cantonal.
- Proponer un Manual de procesos de Gestión Ambiental eficiente que permita cumplir con la responsabilidad social del GAD.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. MARCO REFERENCIAL

Guaranda es la Capital de la Provincia Bolívar en la República del Ecuador, está ubicada a 2.668 msnm, a solo 220 km. de Quito, la capital del País, y a 150 km. de Guayaquil, Puerto principal.

El presente trabajo de investigación se realizará, en la Dirección de Gestión Ambiental, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, ubicado en las calles Convención de 1884 y García Moreno.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, cuenta con su nuevo Alcalde Lic. Ramsses Torres.

En cuanto a la organización de los empleados y trabajadores municipales, existió una asociación de trabajadores del departamento de OO.PP. e higiene que se constituyó en abril de 1964, sus integrantes fundaron mediante acta constitutiva alrededor de 30 trabajadores. En 1990 se integraron 92 trabajadores municipales, posteriormente los trabajadores de obras municipales se independizan, y se constituyen en el sindicato de obreros municipales.

Esta asociación de trabajadores de higiene del sindicato de obreros municipales, se unifican a un comité central único de trabajadores, quien está facultado para velar los intereses de sus integrantes.(Erazo, 1997)

Actualmente la Dirección de Gestión Ambiental cuenta con 127 servidores municipales distribuidos en cada uno de sus dependencias:

- Mercados Municipales: 10 de Noviembre y 24 de Mayo.
- Camal municipal.
- Plaza de animales.
- Jardinería y vivero.
- Recolección de desechos sólidos.
- Barrido de las calles de la ciudad.
- Botadero a cielo abierto de Curgua.

Misión

“Planifica, gestiona, administra el bienestar, desarrollo social, cultural, económico de su comunidad, entregando con honestidad y eficiencia prestaciones y servicios colectivos de calidad con el firme compromiso de mantener una ciudad digna para vivir, trabajar e invertir”.

Visión

“Ser reconocidos como un municipio modelo a nivel nacional, que ofrece servicios de consumo colectivo de calidad, que genera satisfacción y bienestar a sus habitantes tanto del sector rural como del sector urbano así como a sus visitantes nacionales y extranjeros, trabajando en sinergia con el pueblo para hacer de Guaranda un (cantón) una ciudad de desarrollo económico, político y social, apta para invertir y vivir en armonía y seguridad”.

Valores

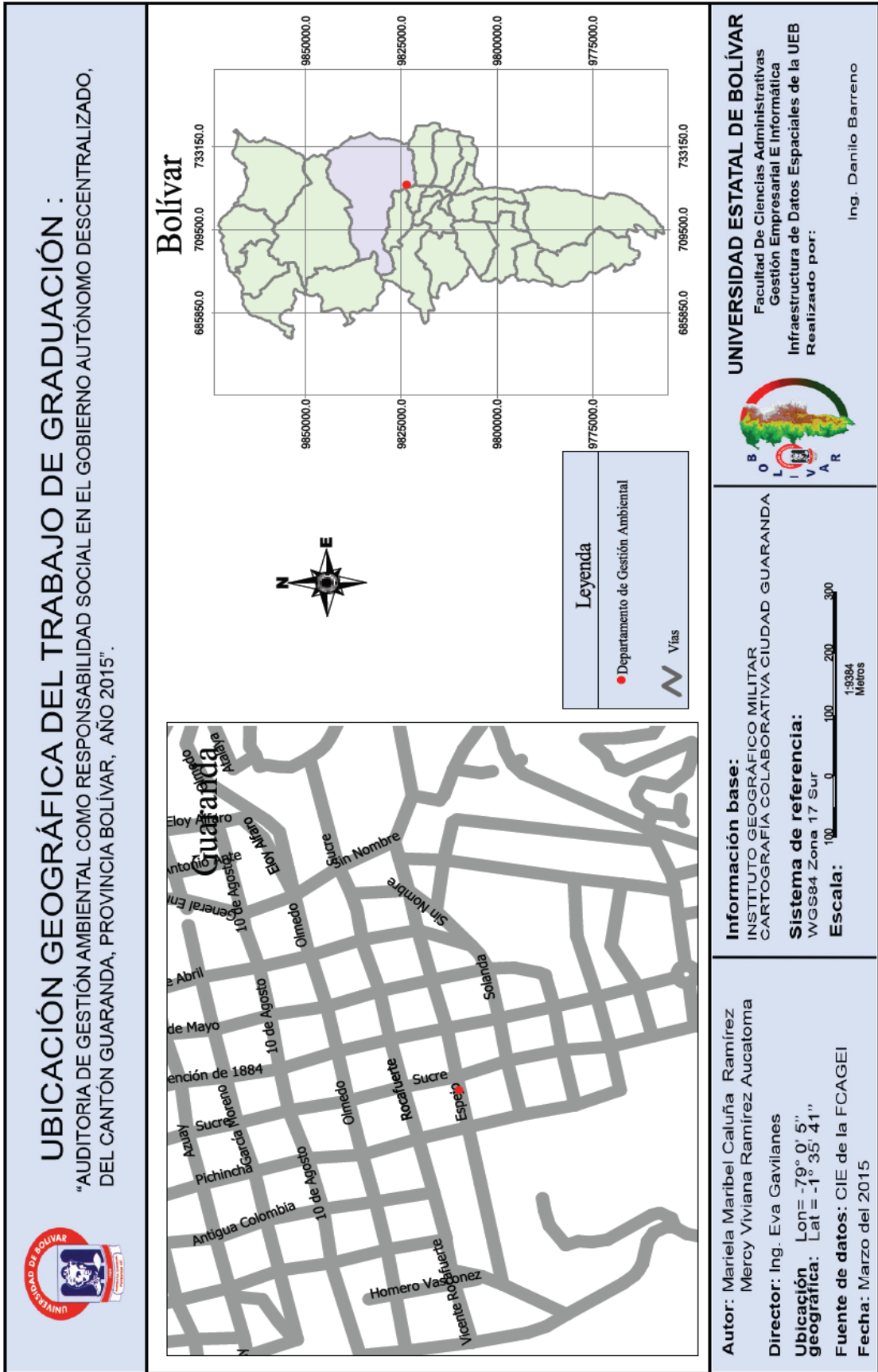
- Transparencia.
- Participación, Equidad, Interculturalidad.
- Solidaridad, Humanismo.
- Integridad Ética y Competencias.
- Ecológico³

Principios

- Unidad
- Solidaridad
- Responsabilidad compartida
- Subsidiaridad

³ <http://www.guaranda.gob.ec/web/gobierno-municipal/el-palacio-municipal>

6.2. MARCO GEOREFERENCIAL



6.3. MARCO LEGAL

El presente trabajo de investigación estará sustentado por algunas leyes o normas legales vigentes relacionadas a la ejecución de una Auditoría de Gestión Ambiental:

Constitución Política de la República del Ecuador R.O. No 449 20-10-2008

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 74.- Este artículo menciona: “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.”

Título V.- Organización Territorial del Estado.- Capítulo cuarto.- Régimen de competencias.

Art. 264.- Competencias exclusivas de los gobiernos municipales.

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5. Toda persona tendrá a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303, martes 19 de octubre del 2010).

El COOTAD, en su Art. 136, establece el ejercicio de las competencias de gestión ambiental.

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional. Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción.

Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.

Ley Orgánica de la Salud. Divulgada mediante el Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de Diciembre del 2006.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenta el buen vivir. En el artículo 113 de esta ley estipula que toda actividad laboral productiva y otras instalaciones deben cumplir con normas y reglamentos sobre prevención y control a fin de evitar contaminación por ruido que afecte a la salud humana.

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Codificación publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418 del 10 de septiembre del 2004): Dentro de esta ley en sus capítulos I, II y III, trata de manera general de la prevención y control de la contaminación de los recursos aire, aguas, suelos y establece la prohibición de expeler y descargar cualquier tipo de agente contaminante que pueda perjudicar la salud, vida humana, flora, fauna, recursos naturales y otros bienes.

Ley De Gestión Ambiental (publicada en el Registro Oficial No. 245, 30 de julio de 1999 y Codificación 19 mediante Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-2004 Estado: Vigente).

Art. 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 12.- Son obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, las siguientes:

- a. Aplicar los principios establecidos en esta Ley y ejecutar las acciones específicas del medio ambiente y de los recursos naturales.
- b. Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, de permisibilidad, fijación de niveles tecnológicos y las que establezca el Ministerio del ramo.
- c. Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Ministerio del ramo.
- d. Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar las normas técnicas necesarias para proteger el medio ambiente con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales
- e. Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas.
- f. Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales.
- g. Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

Reglamento de Seguridad de Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Publicada en el Registro Oficial No. 137 de 9 de Agosto del 2000).

Art. 1. Indica las disposiciones que se aplicarán a toda actividad laboral y en el centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos de trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Decreto Ejecutivo 3516, Registro Oficial Suplemento No. 2 de 31 de marzo del 2003, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente – TULSMA.

Políticas básicas ambientales del Ecuador

El compromiso de la sociedad y en general de todos los entes que conforman el Estado Ecuatoriano, es contribuir hacia el desarrollo sustentable, minimizando los riesgos e impactos negativos ambientales.

La gestión ambiental corresponde a todos, y en coordinación con el Ministerio de Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, con entidades del sector público y privado en el Ecuador, sin perjuicio de que cada una deberá atender el área que le corresponde, dentro del marco de las políticas y estrategias específicas, a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental, dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable de cada habitante del Ecuador.

La gestión ambiental en el Ecuador, se fundamentará básicamente en la solidaridad, corresponsabilidad, cooperación y coordinación entre todos sus habitantes, con el fin de garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, económico y ambiental.

En este decreto se encuentra inmerso el siguiente libro con sus respectivos anexos:

Libro VI.- De la Calidad Ambiental.

Anexo 1.- Norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes: recurso agua.

Anexo 2.- Norma de calidad ambiental del recurso suelo y criterios de remediación para los suelos contaminados.

Anexo 3.- Norma de emisiones al aire desde fuentes fijas de combustión.

Anexo 4.- Norma de calidad del aire ambiente.

Anexo 5.- Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas y fuentes móviles, y para vibraciones.

Anexo 6.- Norma de calidad ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos.

Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en el Cantón Guaranda. 2010.

Capítulo I: Generalidades y Competencias

Art. 1. La Ordenanza regula la generación, clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los residuos de la ciudad de Guaranda; sus parroquias, comunidades y sectores periféricos de conformidad a la Normativa Municipal y Leyes pertinentes.

6.4. MARCO CONCEPTUAL

“Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental.- Proceso de verificación sistemático y documentado, a fin de obtener y evaluar objetivamente la evidencia, para determinar si el sistema de gestión ambiental de una organización está regularmente establecido y comunicar los resultados de este proceso a la dirección”. (Bolca, 1994)

“Ambiente.- Conjunto de elementos abióticos y bióticos que integran la delgada capa de la tierra llamada biósfera, sustento y hogar de los seres vivos. Además de factores naturales, culturales y sociales, interrelacionados entre sí, que condicionan la vida del hombre que a su vez son constantemente modificados y condicionados por este. La relación con el ambiente es la relación que se establece entre el individuo y el mundo que lo rodea”.

“Auditoría ambiental.- Conjunto de métodos y procedimientos de carácter técnico que tienen por objeto verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente en obras y proyectos de desarrollo, y en el manejo sustentable de los recursos naturales.” (Forestal)

“Contaminación.- Sustancias dañinas que entran al medio ambiente, así; la energía, radioactividad, organismos como virus, bacterias, ruido, aumento de temperatura, afectación visual y otros elementos que alteran de forma sustancial la composición natural de un medio específico, como puede ser agua, aire, paisajes, etc. (FRAUME Restrepo, 2006)

“Contaminación ambiental.- Presencia de sustancias nocivas, perjudiciales o molestas en un recurso natural como; el aire, el agua y los suelos con que el medio los pueda absorber o regenerar por sí mismo, colocadas allí por la acción del hombre, o por procesos naturales temporales, en tal calidad y cantidad que pueden interferir en la salud, el bienestar de los hombres, los animales y las plantas”.

“Derecho ambiental.- Se centra es dar protección al derecho humano a un ambiente sano, mediante la proyección de un ordenamiento jurídico destinado a regular la conducta del hombre en su relación con el medio ambiente”. (Aurora Camacho Barreiro, Diccionario de terminos ambientales, 2000, pág. 32)

“Gestión.- Son formas, métodos de administración, conservación y utilización de los recursos de una región o área protegida que se ejercen con el fin de preservar sus características fundamentales, con el fin de lograr su aprovechamiento y sostenibilidad.” (Aurora Camacho Barreiro, Diccionario de terminos ambientales, 2000, pág. 40)

“Gestión ambiental.- Conjunto de acciones enfocadas hacia el proceso de tomar una decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente a partir de un enfoque interdisciplinario y global”. (FRAUME Restrepo, 2006)

“Medio ambiente.- Son aquellos factores abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre en un proceso de adaptación, transformación y utilización del mismo para satisfacer sus necesidades en el proceso histórico-social”. (Aurora Camacho Barreiro, Diccionario de terminos ambientales, 2000, pág. 45).

“Política ambiental.- Estrategia trazada por una entidad acreditada, gubernamental u otro tipo, para regular las intervenciones en el medio ambiente”.(Aurora Camacho Barreiro, Diccionario de terminos ambientales, 2000, pág. 50).

“Protección ambiental.- Acción que se orienta a mantener o restablecer la calidad del medio ambiente”. (Aurora Camacho Barreiro, Diccionario de terminos ambientales, 2000, pág. 51).

“Responsabilidad social.- Es la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones con actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que contribuya con el desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad”. (Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007).

“Obligación de las personas que dirigen empresas para la tomar de decisiones, que favorezcan el bienestar del entorno social y propicien un mejor futuro para la misma”. (Fernandez, Introducción a la gestion, 2005, pág. 58).

6.5. TEORÍA CIENTÍFICA

6.5.1. AUDITORÍA

Definición etimológica.

El término etimológico de Auditoría: Proviene del verbo latino “**Audire**” que significa “**oír**”. “esta denominación proviene de su origen histórico, ya que a su vez los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo”.⁴

A continuación se citan dos conceptos de Auditoría:

“Auditoría es un examen objetivo, especializado, sistemático y profesional, cuya finalidad es analizar, apreciar con vistas a las eventuales acciones correctivas del control interno para garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de su información, el mantenimiento de la eficiencia de los sistemas de gestión, elaborando un informe final que contenga comentarios conclusiones y recomendaciones”.⁵

“La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso”.⁶

Tomando en cuenta los conceptos anteriores, la auditoria se encarga de examinar y evaluar los informes de manera objetiva en cuanto a actividades económicas, con el fin de comprobar el cumplimiento de los parámetros pre-establecidos en dicha institución.

⁴<http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa>

⁵FERNÁNDEZ Arena José Antonio. Auditoría Administrativa Ed. Diana México D.F. 1992 Módulo Auditoría Financiera II

⁶BOLTEN, Steven “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” Edición 1995 Editorial Limusa S.A México Pág. 32

6.5.2. CARACTERÍSTICAS

Toda auditoría debe ser desarrollada en forma:

- **Analítica.-** Todo auditor debe tener una sólida formación para emitir una opinión correcta.
- **Sistemática.-** La auditoría debe ser planteada, llevada a cabo por contadores públicos y otros profesionales con experiencia que cuenten con la capacidad técnica, profesional y ética, los cuales se acojan a las normas de auditoría establecidas.
- **Objetiva.-** El profesional debe tener un amplio sentido crítico para realizar el examen, puede estar sometida a conflictos de intereses personales o de terceros, la actuación del profesional será siempre con independencia para que su opinión tenga una verdadera validez ante los usuarios que requieran la información auditada.
- **Verificable.-** Debe existir evidencia técnica que sustente el examen de auditoría que se realizó.
- **Oportuna.-** La información debe estar en el momento que se la requiera por parte de los usuarios y organismos de control.
- **Confiable.-** La auditoría debe estar relacionada de forma correcta, para que la información de la misma sea veraz y los usuarios puedan usarla de la manera más conveniente para el desarrollo de su empresa o institución para la toma de decisiones.

6.5.3. ALCANCE

“El alcance de auditoría especifica al conjunto de actividades y procedimientos concretos de auditoría considerados a aplicar de acuerdo a las circunstancias y situaciones en las que se encuentre la misma, para lograr cada uno de los objetivos propuestos en la auditoría a desarrollar. Es el tiempo que nos tomará realizar el examen de auditoría.

Al definir el alcance se debe tener en cuenta los elementos que se van a estudiar y la profundidad con que se debe realizar la auditoría”.⁷

6.5.4. IMPORTANCIA

“Las auditorías son importantes en las organizaciones públicas y/o privadas con o sin fines de lucro, por tanto son una valiosa e indispensable herramienta para las instituciones misma que ayuda a la toma de decisiones adecuadas y oportunas, porque después de realizar una auditoría se puede tener la plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. La auditoría es la que define con bastante razonabilidad, la situación real de la institución.

Las auditorías además, evalúan el grado de eficiencia, eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución”.⁸

6.5.5. CLASIFICACIÓN

a. En función de quienes realizan el examen

“**Auditoría externa.-** Examen que lo realiza el personal que no labora en la entidad, es decir lo realiza la Contraloría o Auditores independientes.”

“**Auditoría interna.-** Examen realizado por el equipo de auditoría de la entidad.”

“**Auditoría gubernamental.-** Examen que realiza un profesional que pertenece a la Contraloría General del Estado.”

“**Auditoría tributaria.-** El examen lo efectúan los Organismos de Control Interno, SRI.”

b. De acuerdo al área examinada o a examinar

“**Auditoría financiera.-** Examen efectuado a los estados financieros que tiene por objeto determinar razonablemente la situación financiera de la empresa”.

⁷http://www.elika.eus/datos/formacion_documentos/Archivo55/3.1.alcance%20de%20la%20auditor%C3%ADa.pdf

⁸ <http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/importancia-auditoria>

“Auditoría administrativa.- Es la encargada de revisar, evaluar y dar cumplimiento a los elementos o etapas que integran el proceso administrativo; es decir, a la planeación, organización, dirección y control”.

“Auditoría integral.- Es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración”.

“Auditoría especial.- Examen objetivo, profesional e independiente, que se realiza específicamente en un área determinada de la entidad, ya sea ésta financiera o administrativa, con el fin de verificar información suministrada o evaluar el desempeño”.

“Auditoría ambiental.- Examen que se realizan a las entidades responsables de hacer cumplir las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el medio ambiente. Se lleva a cabo cuando se cree que la entidad rectora o responsable de hacer cumplir las leyes ambientales, no lo está haciendo adecuadamente”.

6.5.6. BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

- Identifica los riesgos de la institución.
- Detecta las vulnerabilidades.
- Otorga confianza a los directivos, integrantes y clientes.
- Previene errores y fraudes.
- Proporciona una mejora continua a la institución.

6.5.7. GESTIÓN

“Consiste en la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando a las personas que trabajan en la institución como recursos activos para el logro de los objetivos”.⁹

Según (Hernández, 1997), conceptualiza que: “Gestión es el proceso mediante el cual se formulan los objetivos para luego medir los resultados obtenidos, con el fin de orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados”.

⁹(<http://es.slideshare.net/cirilay/conceptos-gerencia-y-gestion>)

La gestión son formas de administrar los recursos de una institución, misma que permite orientar a la consecución de los objetivos enfocados y alcanzar los resultados en beneficio de la misma.

Así también se entiende por gestión al conjunto de trámites a realizar, con el fin de resolver un asunto.

6.5.8. CLASIFICACIÓN DE LA GESTIÓN

La gestión se clasifica en función del tipo de actividad hacia la que está orientada:

- Gestión de empresas
- Gestión del conocimiento
- Gestión de la calidad
- Gestión de proyectos
- Gestión de recursos humanos
- Gestión medioambiental
- Gestión política
- Gestión sanitaria
- Gestión social

6.5.9. AUDITORÍA DE GESTIÓN

La (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su art. 21), define a la auditoría de gestión como “la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.”¹⁰

“Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la efectividad,

¹⁰ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun-2002, Última modificación: 10-feb-2014, Art. 21.

eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.”¹¹

Con base a las definiciones anteriores podemos decir, que la auditoría de gestión es la que se encarga de realizar un examen y evaluación independiente de las evidencias, y el desempeño de la institución o ente contable, de acuerdo a los principios de economía, efectividad y eficiencia, mismos que permitan tomar decisiones en beneficio de la institución y mejorar la responsabilidad ante la sociedad.

6.5.10. GESTIÓN AMBIENTAL

“Conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al medio ambiente. Para ello se utiliza un sistema de gestión ambiental, es decir; una herramienta que capacita a una organización a alcanzar el nivel de comportamiento ambiental que ella mismo se propone”.¹²

Según el autor (Castillo, 1996), define a la gestión ambiental como el: “Conjunto de instrumentos, normas, procesos, controles, etc. que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental, el usufructo de los bienes y servicios ambientales, sin desmedro de su potencial como legado intergeneracional”.

Principios de la gestión ambiental

La gestión ambiental está sujeta a los siguientes principios:

- Solidaridad
- Corresponsabilidad
- Cooperación
- Coordinación
- Reciclaje y reutilización de desechos

¹¹ CUBERO Abril, Teodoro, Manual Específico de Auditoría de Gestión, Unidad de Auditoría Interna, Ilustre Municipio de Cuenca 2009, p.24

¹²ECA Institución de Tecnología y Formación, S. A. AUDITORÍAS AMBIENTALES, Ed. Fundación Confemetal. España 2007, Pág. 20

- Utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Analizado los conceptos, la gestión ambiental son actividades ordenadas, que permiten a una institución controlar los procesos de mejoramiento ambiental, mismo que se utiliza para alcanzar un alto nivel en los servicios de calidad ambiental, aplicando de esta manera los principios antes mencionados.

Control de la gestión ambiental

“Es un examen en que las entidades están orientadas a establecer a fin de lograr sus objetivos generales, mismo que ésta gestión ayuda a determinar los niveles de eficiencia, eficacia de las entidades en el manejo ambiental y en la administración de los recursos públicos asignados para realizar dicho manejo”.

6.5.11. AMBIENTE

Definición etimológica.

La palabra medio procede del latín *medium* (género neutro); como adjetivo, del latín *medius* (género masculino). La palabra “**Ambiente**” procede del latín *ambiens, ambientis*, del verbo *ambere*, "rodear", "estar a ambos lados". Se podría considerar a la expresión *medio ambiente* como pleonasma porque las acepciones de los dos elementos de tales grafías son coincidentes con la acepción inherente cuando van juntos.¹³

Existen varios conceptos de ambiente, de los cuales citamos dos:

“El Ambiente es la región, alrededores y circunstancias en las que se encuentra un ser u objeto; los cuales comprende dos tipos de constituyentes: medio puramente físico o abiótico, en el cual existe (aire, agua), y el componente biótico que comprende la materia orgánica no viviente y todos los organismos, plantas y animales de la región, incluida la población específica a la que pertenece el organismo”.

¹³ http://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente

“Ambiente es el conjunto de fenómenos o elementos naturales y sociales que rodean a un organismo, a las cuales este responde de una manera determinada. Estas condiciones naturales pueden ser otros organismos (ambiente abiótico) o elementos no vivos (clima, suelo, agua), todo en su conjunto condicionan la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos.”¹⁴

Analizando los conceptos citados, el ambiente es el lugar o región en donde habita todo organismo biótico y abiótico, mismos que se encuentran rodeados de fenómenos naturales y sociales.

6.5.12. AUDITORÍA AMBIENTAL

“La Auditoría Ambiental involucra una auditoria técnica que analiza el desempeño ambiental y todo lo relativo a los aspectos ambientales de la organización y una Auditoría de Sistema de Gestión Ambiental (ASGA) propiamente dicha, también conocida como administrativa, que evalúa si esta gestión existe, si es adecuada para asegurar que el desempeño de la organización satisfaga las preocupaciones ambientales de las partes interesadas, al nivel más económico”.¹⁵

“Auditoría Ambiental es un proceso de verificación sistemático, documentado para obtener y evaluar en forma objetiva la evidencia que permita determinar si las actividades ambientales, los eventos, las condiciones, los sistemas administrativos especificados, o la información acerca de estos temas cumplen los criterios de la auditoría, y comunicar los resultados de este proceso a quienes lo requieran”.¹⁶

Después de un análisis a los conceptos dados, conceptualizamos que, la Auditoría Ambiental además de analizar el desempeño e impacto ambiental, también realiza un examen sistemático, documentado de las actividades ambientales, con el fin de evaluar de forma objetiva los posibles daños causados al ecosistema, la salud y la seguridad de la sociedad.

¹⁴ ISO 14001

¹⁵ PRANDO Raúl. Manual Gestión de la Calidad Ambiental. Capítulo VII, página 103. Ed. Piedra Santa, Guatemala, 1996.

¹⁶ ISO 14010

6.5.13. CARACTERÍSTICAS

“Entre las principales características de la Auditoría Ambiental tenemos:

- a) **Objetividad.-** Para asegurar la objetividad del proceso de auditoría ambiental, de los hallazgos y conclusiones, los miembros del equipo auditor deberán ser independientes de las actividades que auditan.
- b) **Independencia.-** Para garantizar la independencia en la realización de la auditoría ambiental y poder ser objetivos, los auditores ambientales no deben tener una relación laboral previa con la empresa que auditan, ya que esta situación puede afectar su evaluación restándole imparcialidad.
- c) **Transparencia.-** Trabajo con integridad, honestidad, responsabilidad, respetando las leyes y confidencialidad de la información.
- d) **Competencia y experiencia.-** Podrán desempeñarse si poseen la debida formación profesional y experiencia, el cual asegura que la auditoría ambiental es conducida por auditores que tienen el suficiente conocimiento, habilidades en el área para cumplir con los objetivos y alcances definidos”.¹⁷

6.5.14. IMPORTANCIA

“La preocupación por el medio ambiente ha alcanzado una considerable importancia en los últimos años, convirtiéndose en tema de interés para las empresas y gobiernos, así como para los ciudadanos y la opinión pública en general.

“El uso de esta herramienta permite aumentar el conocimiento ambiental de los operadores sobre los impactos que podrían generar su actividad, permite evaluar la efectividad de las medidas de control, en definitiva disminuir los riesgos ambientales y las contingencias legales”.

Las auditorías ambientales son herramientas importantes dentro de una institución, el cual permite tomar decisiones correctas a los funcionarios o encargados de diferentes actividades dentro de una institución, con el fin de evaluar el comportamiento, control y mitigación ambiental, minimizando de esta forma los riesgos ambientales conforme lo establece la ley.

¹⁷ <https://es.scribd.com/doc/132373237/AUDITORIA-AMBIENTAL>

6.5.15. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

“La auditoría ambiental determina el cumplimiento pasado, la posibilidad actual y potencial de cumplir con objetivos ambientales. Los objetivos deben ser entendidos por auditores y auditados que pueden incluir:

- Evaluar la efectividad de los sistemas de gestión y control ambiental, para administrar los riesgos organizacionales.
- Determinar si la organización cumple con sus políticas, prácticas y procedimientos internos.
- Determinar las prácticas de administración de materiales peligrosos de una organización que opera sobre su tratamiento almacenamiento o disposición”.¹⁸

6.5.16. CLASIFICACIÓN

“Auditoría preliminar o de diagnóstico.- Identificación preliminar de los principales aspectos e impactos ambientales, las correspondientes medidas de mejoramiento y mitigación pertinente. Es el primero para establecer un plan de mejoramiento ambiental y un sistema de gestión ambiental”.

“Auditoría ambiental de cumplimiento.- Comprueba que su funcionamiento se adapta a cumplir con las leyes, reglamentos y políticas en materia ambiental que regula la actividad de la entidad auditada”.

“Auditoría ambiental de siniestros o accidentes.- Esta auditoría inicia cuando ocurre un accidente y se precisan evidencias para ser adaptadas a un proceso judicial, con el propósito de hallar las causas, determinar responsabilidades civiles o penales, así como buscar soluciones que no permitan su repetición en el futuro”.

“Auditoría ambiental de riesgo.- Se encarga de perseguir, conocer y limitar todos los riesgos medioambientales, puede traducirse en una atenuación de posibles riesgos jurídicos y económicos que pudieran amenazar a la institución, mismo que sirve como una herramienta de evaluación para los riesgos potenciales”.

¹⁸http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2001/segundo/objetivos_proceso_s_auditor%C3%ADa.htm

“Auditoría ambiental de seguridad e higiene.- Su objetivo es evaluar, minimizar los daños y riesgos que todo proceso empresarial puede plantear a sus empleados; la verificación del nivel de salud e higiene de los empleados, el análisis del cumplimiento de la normativa vigente en los temas de seguridad en el trabajo”.

“Auditoría ambiental operacional.- Proporciona a la administración de una organización acerca del cumplimiento normativo, con pruebas y registros, mismo que revisa los sistemas de gestión interno e identifica las áreas existentes o posibles problemas ambientales en salud y seguridad”.

“Auditoría ambiental de responsabilidad.- Es un estudio de las responsabilidades civiles o penales del funcionamiento de la empresa en relación con el medio ambiente”.

“Auditoría Ambiental Gubernamental.- Examen objetivo y metodológico de evidencia, con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de gestión ambiental, desempeño ambiental y/o los recursos de la gestión ambiental; y recomendar acciones orientadas a mejorar los aspectos examinados”.

La auditoría ambiental considera como objeto de examen a:

- a. Los sistemas de gestión ambiental.;
- b. Las acciones asociadas a la gestión ambiental desarrolladas por los entes.
- c. Los privilegios ambientales otorgados por el Estado.
- d. Los ecosistemas.
- e. Los recursos naturales”.¹⁹

En la rama de la auditoría ambiental, existen diferentes tipos de auditorías que dentro de cada una se realizan exámenes, controles sobre el desempeño, ya sea humano, ambiental, tecnológico, de seguridad, de protección y otros, permitiendo de esta manera a las instituciones, a cumplir con las leyes, normas, reglamentos y otras obligaciones estipulados en la Constitución.

¹⁹<http://www.grupoacms.net/index.php/medio-ambiente/iso-14000/179-tipos-de-auditorias-ambientales>

6.5.17. BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

- Reduce la responsabilidad de la institución por daños.
- Protege la salud de sus empleados y trabajadores.
- Facilita los procesos de manejo ambiental de la institución tanto interna como externa.
- Facilita el control, seguimiento, cumplimiento de las normas y leyes en materia ambiental por parte de una organización.
- Involucra a todo su personal con responsabilidades compartidas.²⁰

6.5.18. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

“Según Raúl Prando, en su libro de Manual de Gestión de la Calidad Ambiental, señala el proceso para realizar auditorías ambientales de la siguiente manera:

a. Alcance: Las auditorías ambientales están orientadas a:

- Determinar la naturaleza y cantidad de residuos (sólidos, líquidos y gaseosos), generados.
- Medir el grado del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.
- Identifica oportunidades para reducir la generación y/o reciclar residuos.

b. Actividades: por lo general al realizar una auditoría ambiental en una organización o institución comprende:

- Identifica y comprender, bienes, productos o servicios a examinar.
- Recabar la información.
- Evaluar los hallazgos encontrados en el proceso de auditoría.

c. Técnicas: Como técnicas idóneas para recabar información, se mencionan:

- Encuestas.
- Entrevistas.
- Matrices de cumplimiento
- Matrices de seguridad ocupacional”.

²⁰ www.slideshare.net

6.5.19. ETAPAS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

“Según las normas (ISO 14.011, 14.050.). La auditoría ambiental es normalmente organizada en tres pasos, que comprenden actividades de pre-auditoría, la auditoría propiamente dicha y actividades post-auditoría.

a) Pre-auditoría o Planificación de la Auditoría.

- Definición de los objetivos.
- Plan de auditoría.
- Selección del equipo de auditores y distribución de las tareas.
- Selección del protocolo de la auditoría.
- Comunicación con el responsable de la instalación a ser auditada.

b) Ejecución de la Auditoría.

Esta auditoría puede comenzar después de concluida toda la planificación. Involucrando de esta manera las siguientes actividades:

- Reunión de apertura y reconocimiento.
- Recolección de evidencias.
- Hallazgos de auditoría.
- Evaluación de las evidencias.
- Reunión de cierre.

c) La Post-auditoría o Preparación del Informe de Auditoría.

El informe de auditoría se prepara bajo la dirección del auditor líder, en donde deben constar temas precisos y completos de acuerdo a los establecidos en el plan de auditoría para luego incluir en el informe. De existir un cambio en el momento de la preparación del informe éste debe ser acordado entre las partes a las que concierne.

- Elaboración del informe.
- Distribución del informe de auditoría.
- Conservación de los documentos.
- Terminación de la auditoría.”

6.5.20. AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“Herramienta que permite a las organizaciones formular políticas y objetivos, teniendo en cuenta los requisitos legales, con información relativa en cuanto a sus aspectos e impactos ambientales”.

“Se define como aquella parte del sistema de gestión global de la organización que incluye la estructura organizativa, actividades de planificación, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implantar, lograr, revisar y mantener la política ambiental, formando parte de este los siguientes aspectos:

- Control y vigilancia
- Manejo, conservación y protección de los recursos naturales”.²¹

Las auditorías de gestión ambiental, son herramientas que a las instituciones permite definir sus políticas ambientales, planificando y estructurando las actividades a ser desarrolladas a través de un examen sistemático sobre los recursos naturales y ambientales de una manera eficiente.

6.5.21. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Según el autor (Chiavenato, 2007), define a la responsabilidad social como “La obligación gerencial que una organización asume de tomar acciones para proteger, mejorar el bienestar de la sociedad y los intereses organizacionales específicamente”.

Según la definición que da la ISO 26000 (Argandoña, 2012), expresa que “la responsabilidad social, es aquella responsabilidad de una organización ante los impactos de sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad, en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad”.

Analizando los conceptos anteriores, responsabilidad social, es una obligación o responsabilidad que asume una institución, con el fin de de proteger la salud de la sociedad y de la institución, sobre los daños ambientales ocasionadas por las diferentes actividades.

²¹ ISO 14001:2004

7. HIPÓTESIS

La aplicación de una auditoría de gestión ambiental identifica el cumplimiento de la responsabilidad social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

8. VARIABLES

8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Auditoría de Gestión Ambiental

8.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Responsabilidad social

8.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variabls	Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumentos
V. I Auditoría de Gestión ambiental	Es un examen sistemático que se encarga de analizar, investigar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre acciones correctivas de informes, registros y procesos elaborados durante la gestión ambiental. Conjunto de decisiones y acciones orientadas al logro del desarrollo del buen vivir.	Verificar	Efectividad de la gestión del GAD en cuanto al proceso de aplicación de la gestión ambiental.	Desempeño institucional eficiente en la gestión ambiental.	Entrevista
		Evaluar	Cumplimiento del GAD en el contexto de la legislación vigente nacional e internacional.	Normas, leyes, reglamentos y ordenanzas en relación a la gestión ambiental establecidos en el marco constitucional.	Entrevista Matriz de cumplimiento de la ordenanza
		Aspectos ambientales	Cumplimiento de la ordenanza vigente.	Proceso de implementación	Matriz de cumplimiento de la ordenanza

			<p>Impacto del manejo de residuos y de espacios verdes.</p> <p>Descarga de aguas residuales.</p> <p>Proceso del manejo y tratamiento de desechos sólidos.</p>	Prácticas corrientes de actuación y gestión.	Matriz de impacto Ambiental
--	--	--	---	--	-----------------------------

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
V. D Responsabilidad social	Es el compromiso u obligación que asume una organización o institución con el fin de emprender acciones de proteger el bienestar y los intereses de las misma, como también el desarrollo sustentable en la vida humana basado en acciones éticos y morales.	Conoce el personal sus funciones y responsabilidades sobre procesos de gestión ambiental. Preparación ante emergencias.	Existencia de procedimientos ambientales ante emergencias.	Se cumple o no con los procesos de gestión ambiental. Se realiza evaluaciones de las actividades de los procesos ambientales emergentes.	Matriz de cumplimiento de ordenanza
		Comunicación	Información recibida	Técnicas de comunicación que faciliten que la gestión ambiental sea conocida por todos.	Matriz de cumplimiento de ordenanza
		Implementación y operación	Humano Capacitación Tecnología	Formación y experiencia del personal. Existencia de tecnologías que se aplican para minimizar los impactos ambientales.	Matriz de cumplimiento de ordenanza

9. METODOLOGÍA

9.1. TIPOS DE ESTUDIO

Entre los tipos de investigación que utilizamos son los siguientes:

Exploratoria.- Es necesario utilizar porque nos permitirá examinar y tener un conocimiento general sobre la responsabilidad del GADCG, en la gestión ambiental.

Descriptiva.- Se describe los aspectos más característicos de la situación u objeto de estudio, siendo su principal función la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categoría o clases de dicho objeto, y se soporta en técnicas como encuesta, entrevista, y la revisión documental; así en la verificación del cumplimiento de sus funciones de la gestión y normativa ambiental por parte de la dirección de gestión ambiental y el GADCG.

9.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Inductivo.- Método que parte de casos particulares hacia los conocimientos generales, es decir, que permitió la formación de la hipótesis, investigación de leyes científicas, correlacionando así sus variables y demás demostraciones.

Deductivo.- Este método parte de principios, leyes, reglamentos, ordenanzas y otros documentos del GADCG, que reflejan las relaciones generales, necesarias y fundamentales a fin de dar alternativas de solución, partiendo de esta manera desde el conocimiento general, que puede llevar a comprender lo particular.

9.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

No experimental.- En esta investigación se observa el ambiente de manera natural, para después analizarlos sin que podamos intervenir en su desarrollo.

9.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

De campo.- Esta investigación permite el contacto directo con el objeto de estudio, el cual permitirá recolectar y analizar las actividades con respecto a la aplicación y

cumplimiento de normas, reglamentos, políticas, procedimientos sobre la gestión ambiental, utilizando técnicas de investigación como la aplicación de una matriz a fin de analizar la hipótesis planteada.

Bibliográfica – Documental.- Su propósito fundamental es conocer, comparar, ampliar profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y opiniones de diferentes autores basándonos en documentos, o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.

9.5. TÉCNICA E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

Los instrumentos utilizados en nuestra investigación son:

Entrevista.- Se realizará al Director de Gestión Ambiental del GADCG, con el objetivo de verificar y evaluar la efectividad del GAD en la gestión ambiental.

Matriz de cumplimiento de ordenanza.- Esta matriz está dirigida al Director de Gestión Ambiental del GADCG, con el fin de determinar si la disposición de ordenanzas, reglamentos, leyes y/o instructivos locales con los que se prevén interviene en la gestión ambiental.

Matriz de seguridad ocupacional.- Se aplicará a todos los servidores municipales dependientes de la Dirección de Gestión Ambiental, con el fin de identificar a que riesgos están expuestos en los diferentes ámbitos de trabajo.

9.6. UNIVERSO

Universo.- Para la investigación el universo se realizará a todos servidores de la Dirección de gestión ambiental del GADC-G.

Lugar de trabajo	Servidores municipales	Instrumentos
Director de Gestión Ambiental	1	Entrevista
Secretaría	1	Entrevista
Mercado 10 de Noviembre y 24 de Mayo	7	Matrices
Camal municipal	11	Matrices
Jardinería y Vivero	12	Matrices
Plaza de animales	7	Matrices
Conductores	11	Matrices
Personal de recolección	20	Matrices
Personal de barrido	47	Matrices
Promotores ambientales	6	Matrices
Botadero a cielo abierto de Curgua	4	Matrices
Total de servidores	127	

9.7. PROCESAMIENTO DE DATOS

Luego de aplicar las encuestas a funcionarios y empleados que laboran en este departamento, realizaremos lo siguiente:

- Recopilación de datos.
- Tabulación de datos (Matriz de gestión ambiental, responsabilidad social y Seguridad Ocupacional).
- Diseño de cuadros y gráficos.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Diagnóstico preliminar de la gestión ambiental aplicada en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Existe en el GAD una forma de gestión ambiental que consiste, en el saneamiento ambiental, aguas residuales, servicios de alcantarillado, priorizando así el manejo y tratamiento de residuos sólidos.

Si bien la dirección de gestión ambiental del GADCG no tiene implementado un sistema de gestión ambiental enmarcado en las normas ISO, sin embargo la gestión ambiental del GAD, se centra en la gestión de residuos del botadero, mantenimiento de áreas verdes, vivero, camal y seguridad ocupacional.

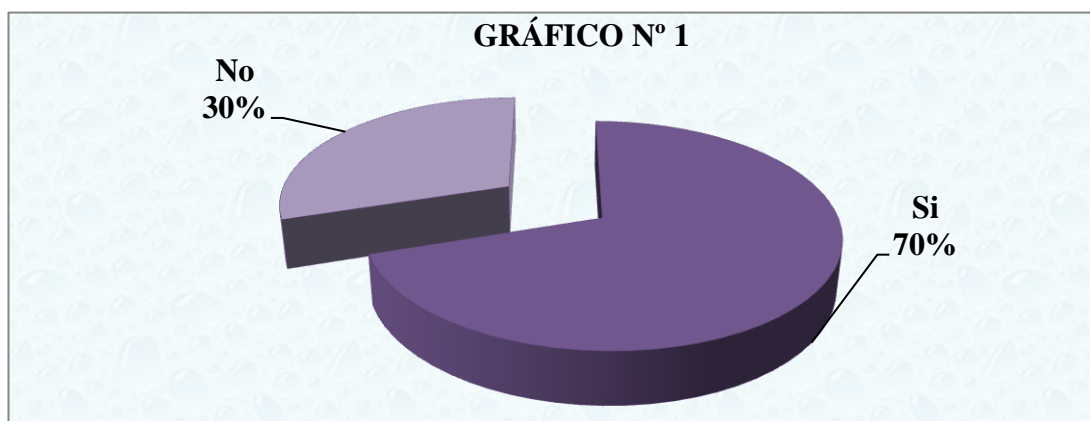
2.1. TABULACIÓN, PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 1. ¿Coordinan y supervisan el trabajo del personal en el aseo de calles, plazas, parques, jardines, mercados y en general de uso público?

CUADRO N° 1

Alternativa	Porcentaje
Si	70
No	30
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

Tratan de cumplir al máximo en supervisar el trabajo del personal dentro de cada área, pero no se puede cumplir porque los horarios de supervisión no son adecuados.

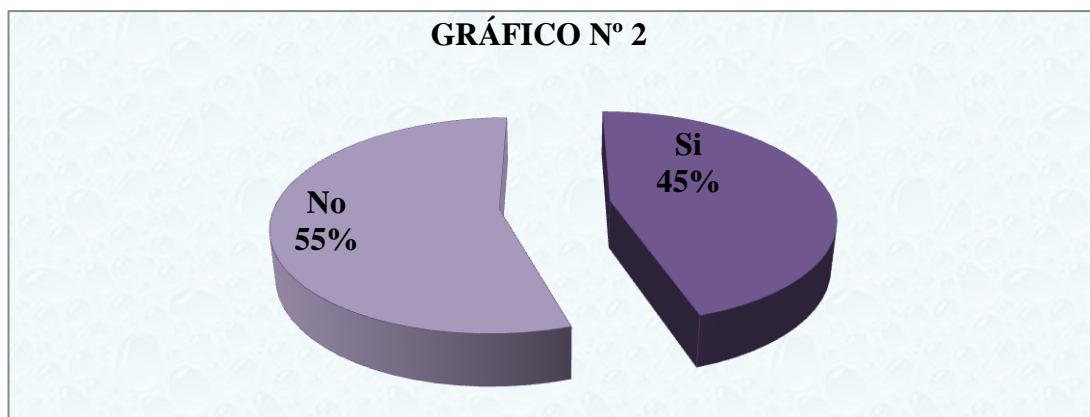
(Foto # 2, Anexo # 5)

Pregunta 2. ¿Cumple la Dirección de Gestión Ambiental, con normas, leyes y reglamentos en relación a la gestión ambiental?

CUADRO N° 2

Alternativa	Porcentaje
Si	45
No	55
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

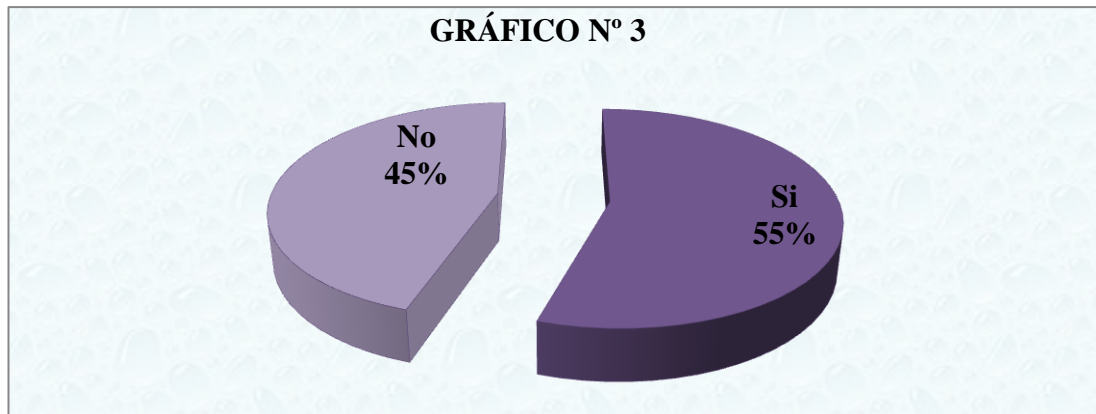
Realizada la investigación, la dirección de gestión ambiental conoce y cumple en un 45% con normas, leyes y reglamentos de gestión ambiental, sin embargo se reporta un porcentaje del 55% que no se ha dado difusión, comunicación e información entre los empleados.

Pregunta 3. ¿Cumple la Dirección de Gestión Ambiental, con la ordenanza del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos?

CUADRO N° 3

Alternativa	Porcentaje
Si	55
No	45
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

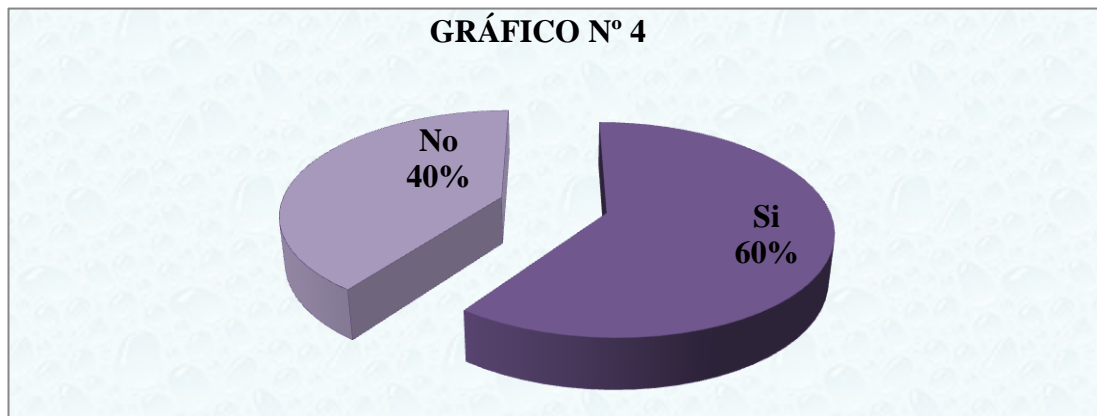
El cumplimiento de esta ordenanza es deficiente porque las actividades escritas en la misma no se evidencian.

Pregunta 4. ¿Cumple los servidores municipales de la Dirección de Gestión Ambiental con el horario establecido en el proceso de barrido y recolección de residuos, que permitan al cantón, mantenerse limpio, garantizando la salud de los ciudadanos?

CUADRO N° 4

Alternativa	Porcentaje
Si	60
No	40
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

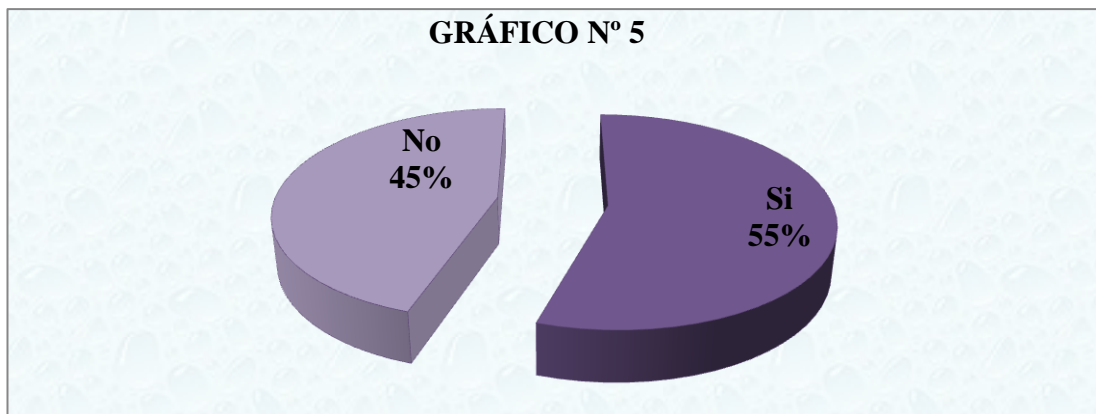
Efectuada la investigación de campo, se pudo evidenciar que el 60% cumple con el proceso de barrido y recolección de residuos sólidos, mientras que en un 40% no se lo realiza, porque en lugares aislados del centro de la ciudad existen residuos los cuales causan daños a los moradores, contaminando así el río y otros sectores de la ciudad. **(Foto # 3, Anexo # 5)**

Pregunta 5. ¿La Dirección de Gestión Ambiental, da el debido proceso al manejo y tratamiento de residuos sólidos?

CUADRO N° 5

Alternativa	Porcentaje
Si	55
No	45
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

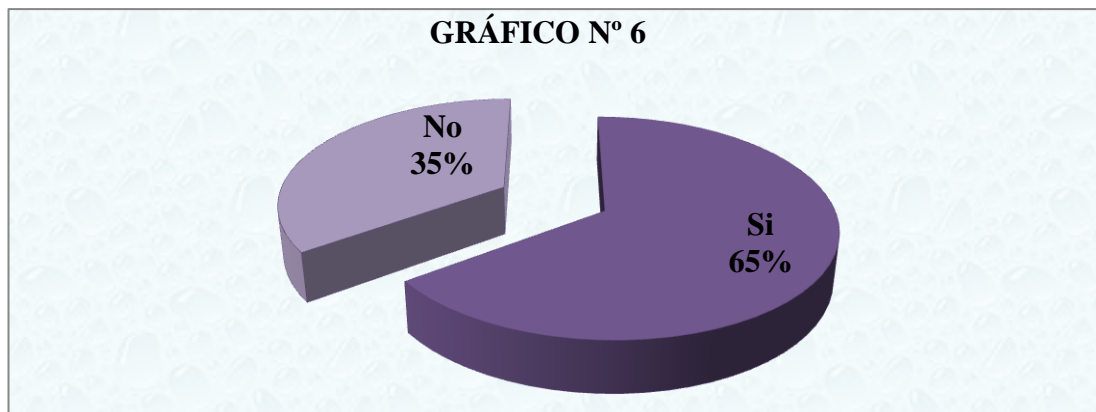
En un 55% se da el debido proceso a estos residuos, pero el 45% no se da, porque en el botadero de residuos no cuentan con máquinas suficientes, el lugar es inadecuado para el proceso y tratamiento a estos residuos. **(Foto # 4, Anexo # 5)**

Pregunta 6. ¿Cuentan con medios de canalización para los lixiviados generados en el depósito final de residuos?

CUADRO N° 6

Alternativa	Porcentaje
Si	65
No	35
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

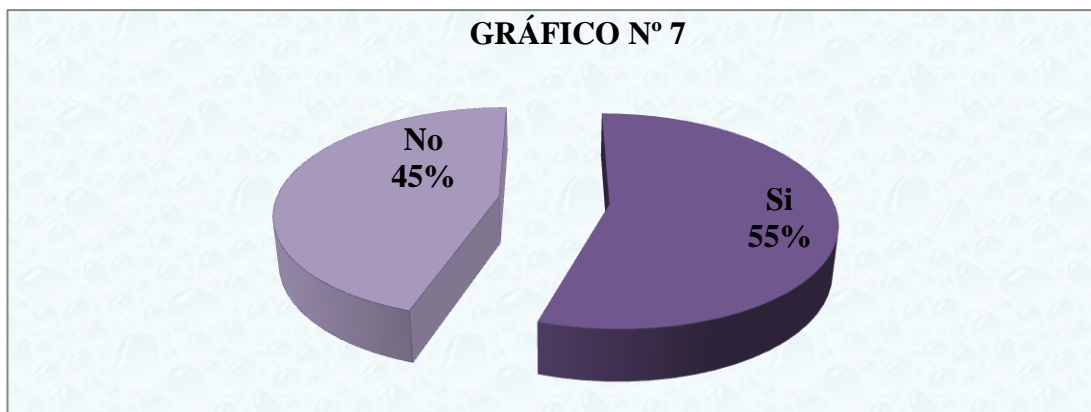
En el depósito final de residuos cuentan con tanques donde llegan estos lixiviados en donde no dan ningún tratamiento, pero no existe un canal por donde circulen los mismos, lo que hace que el personal este expuesto al contacto con estas aguas.
(Foto # 5, Anexo # 5)

Pregunta 7. ¿Se realizan evaluaciones para dar cumplimiento a procesos de manejo y tratamiento de residuos sólidos?

CUADRO N° 7

Alternativa	Porcentaje
Si	55
No	45
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

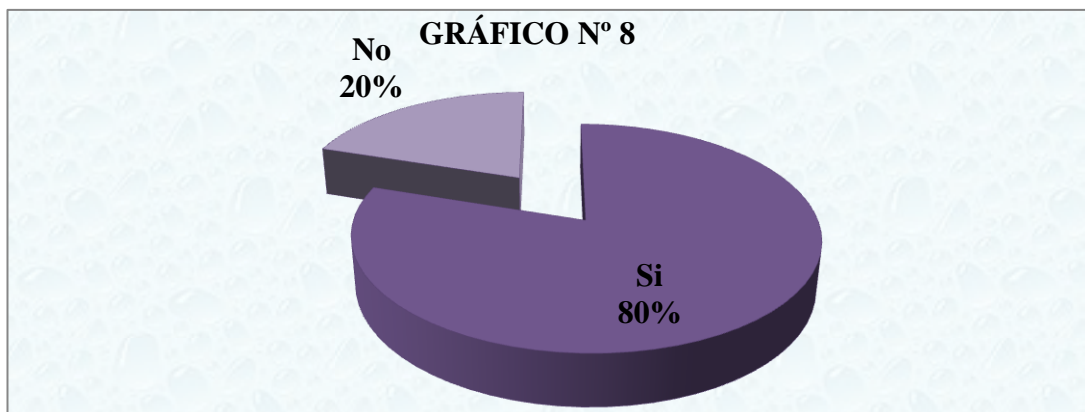
Solo en un 55% se realizan evaluaciones de procesos sobre el tratamiento de residuos, y el motivo por el cual no se da el debido cumplimiento es porque los administradores no acuden a hacer el seguimiento respectivo.

Pregunta 8. ¿Existe un control y mantenimiento del vivero municipal?

CUADRO N° 8

Alternativa	Porcentaje
Si	80
No	20
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

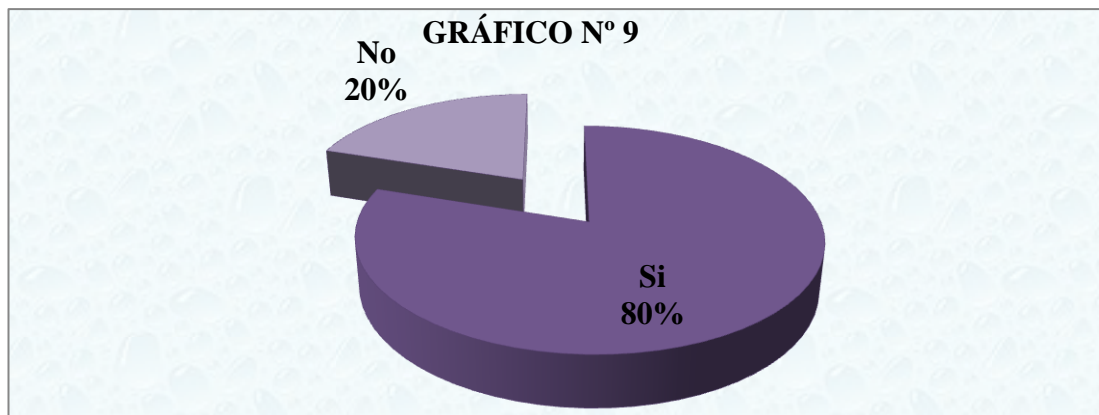
Realizan el respectivo mantenimiento los trabajadores del vivero, pero los administradores no acuden a controlar y dar seguimiento a estas actividades, lo que hace que se incumpla en un 20% de su trabajo. **(Foto # 6, Anexo # 5)**

Pregunta 9. ¿Realizan mantenimiento y conservación de áreas verdes (parques, jardines y parterres)?

CUADRO N° 9

Alternativa	Porcentaje
Si	80
No	20
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

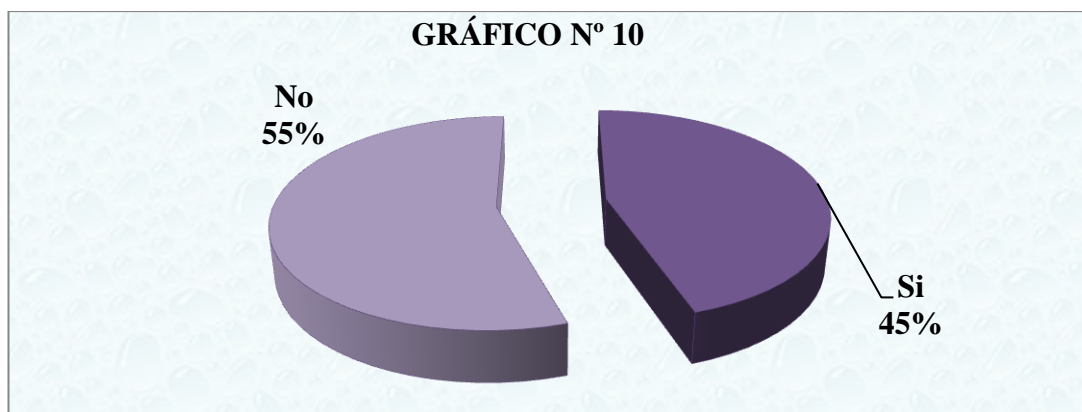
En la investigación realizada se observó que si realizan el mantenimiento y conservación de estos espacios, cumpliendo con un 80% de su actividad, e incumplen el 20%, porque no aplica el plan de mantenimiento para esta área.
(Foto # 7, Anexo # 5)

Pregunta 10. ¿Cuentan con tanques para dar tratamiento a la descarga de aguas residuales?

CUADRO N° 10

Alternativa	Porcentaje
Si	45
No	55
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

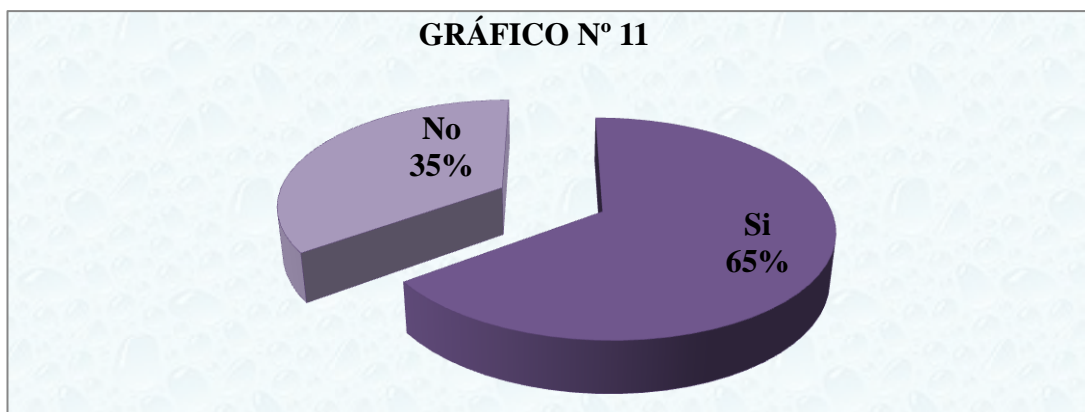
Cuentan con estos tanques, pero por el mismo ducto se evacuan tanto aguas servidas, como aguas lluvias con una descarga directa al río, es decir, no se cuenta con ningún tipo de tratamiento de las aguas servidas previo a la descarga al río.

Pregunta 11. ¿Existe un control adecuado de los diferentes residuos provenientes del centro de faenamiento?

CUADRO N° 11

Alternativa	Porcentaje
Si	65
No	35
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos en el departamento de gestión ambiental
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

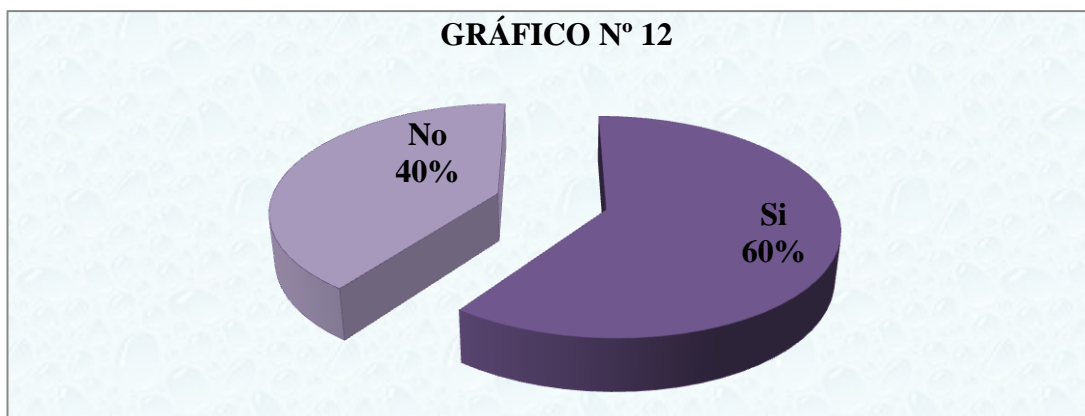
Controlan en un 65%, ya que estos residuos son enviados al vivero, y otros residuos son enviados por canales que conducen al río, el cual hace que se contaminen y se incumplan con el 35%, y que lo correcto sería realizar un eficiente control de los mismos. **(Foto # 8, Anexo # 5)**

Pregunta 12. ¿Cumple la ciudadanía con el horario establecido en el servicio de recolección de residuos?

CUADRO N° 12

Alternativa	Porcentaje
Si	60
No	40
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

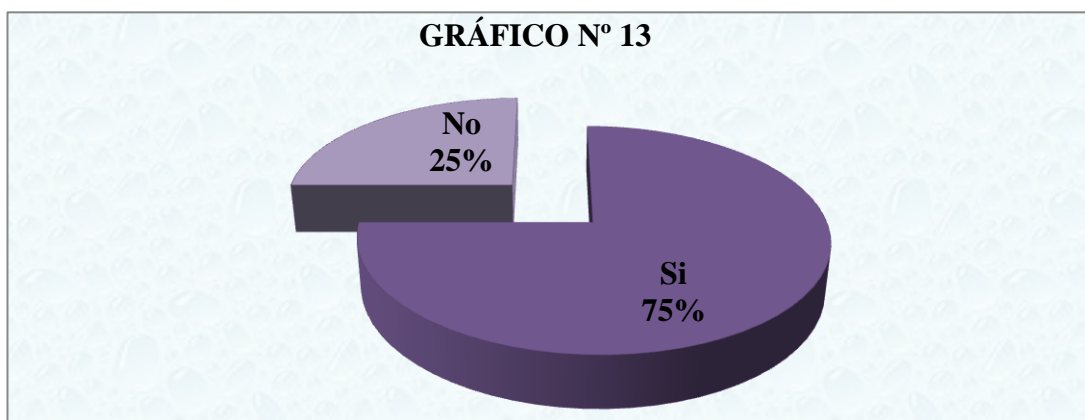
Mediante la observación realizada en los diferentes días, se identificó que el 60% de la ciudadanía cumple con el horario establecido, mientras que el 40% sacan antes o después de la hora establecida lo que hace que la basura se disperse por los diferentes espacios del sector.

Pregunta 13. ¿Coordina y actúa la dirección de gestión ambiental ante situaciones de emergencias o accidentes causados al personal en los lugares de trabajo?

CUADRO N° 13

Alternativa	Porcentaje
Si	75
No	25
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

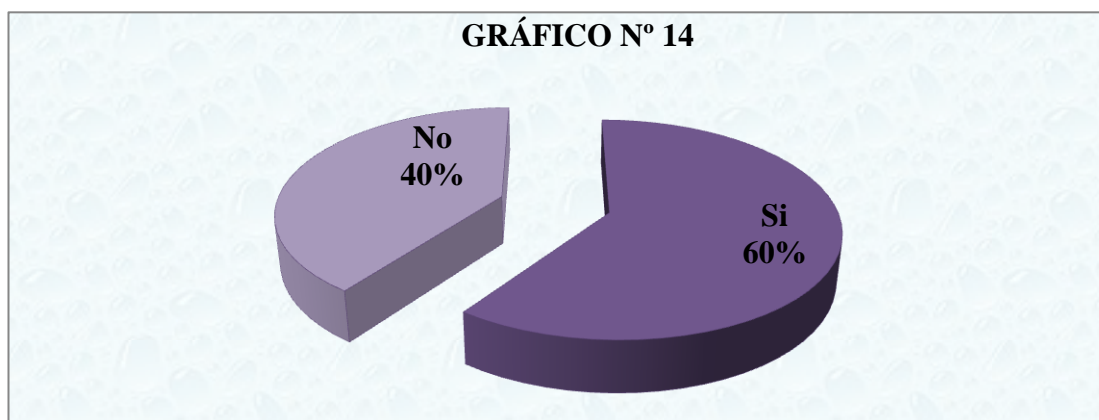
Ante estas situaciones la institución debería priorizar en coordinar, actuar y cubrir los daños causados al personal en cada área de trabajo.

Pregunta 14. ¿La institución establece, implementa y mantiene procedimientos eficaces para conservar una comunicación fluida, a nivel interno y externo sobre gestión ambiental?

CUADRO N° 14

Alternativa	Porcentaje
Si	60
No	40
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

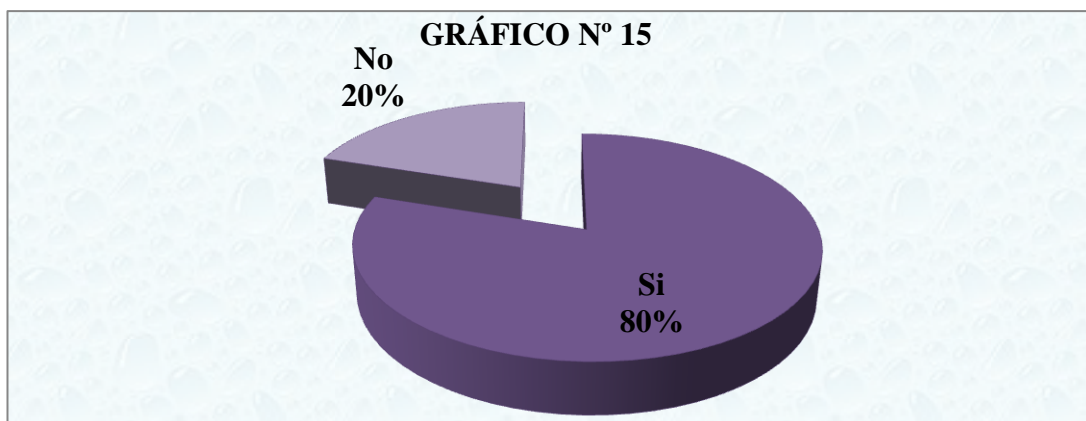
Existe una comunicación sobre gestión ambiental a nivel interno, pero a nivel externo, es decir, que en la ciudadanía la comunicación no es difundida debidamente en cuanto y cuidado del ambiente.

Pregunta 15. ¿Cuentan con técnicas de control, manejo y tratamiento de residuos para minimizar los impactos ambientales?

CUADRO N° 15

Alternativa	Porcentaje
Si	80
No	20
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

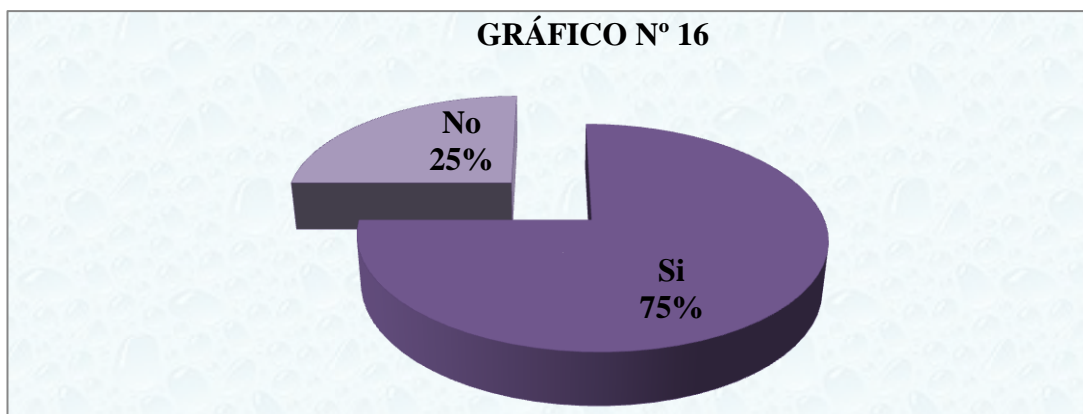
Realizada la investigación, y en vista de que no disponen en su totalidad de técnicas o tecnologías para dar el adecuado tratamiento a estos residuos, hace que se incumpla en un porcentaje significativo.

Pregunta 16. ¿Brinda el GAD servicios de capacitación sobre procesos de gestión ambiental?

CUADRO N° 16

Alternativa	Porcentaje
Si	75
No	25
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

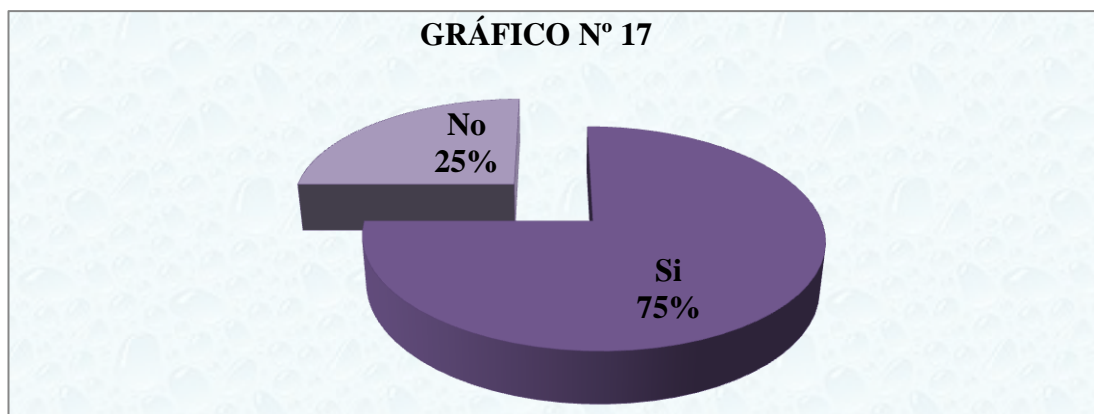
Aplicada la matriz de responsabilidad, el GAD brinda este servicio pero no de una manera continua sino que lo hace cada cuatro meses.

Pregunta 17. ¿Cuentan los trabajadores con implementos de protección necesarios para realizar sus actividades en cada área de trabajo?

CUADRO N° 17

Alternativa	Porcentaje
Si	75
No	25
Total	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de cumplimiento de procesos de responsabilidad social
Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

En la investigación realizada encontramos que un 75% si cuentan con los implementos de protección necesarios para cada área de trabajo, mientras que un 25% no están de acuerdo porque los implementos de protección no son los adecuados, o simplemente desconocen de la seguridad de los mismos.

(Foto # 9, Anexo # 5)

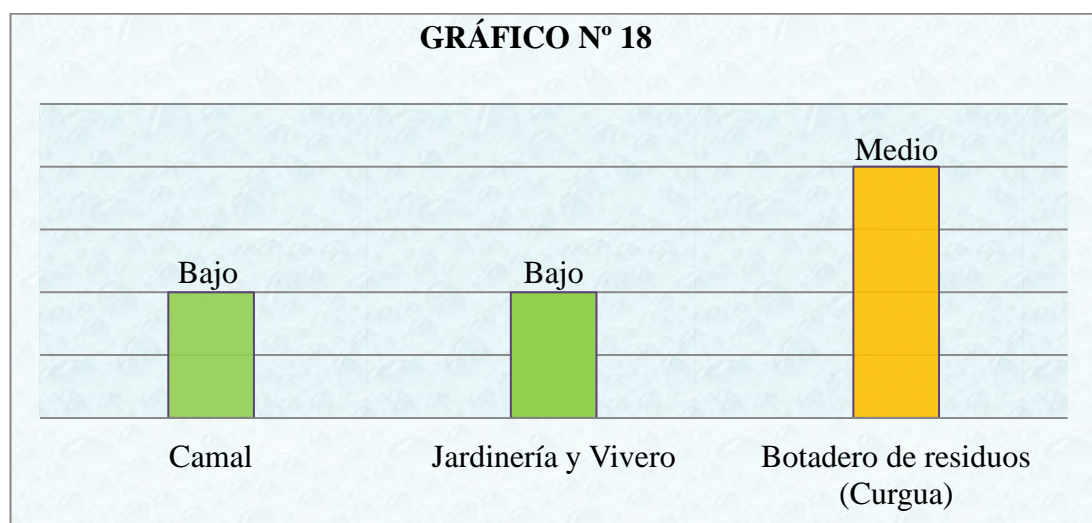
Niveles de riesgo expuesto los trabajadores del Departamento de Gestión Ambiental del GADC-G, en cada área de trabajo.

CUADRO N° 18

Riesgo Mecánico	Áreas	Nivel de Riesgo
	Camal	Bajo
	Jardinería y Vivero	Bajo
	Botadero de residuos (Curgua)	Medio

Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo

Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo

Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

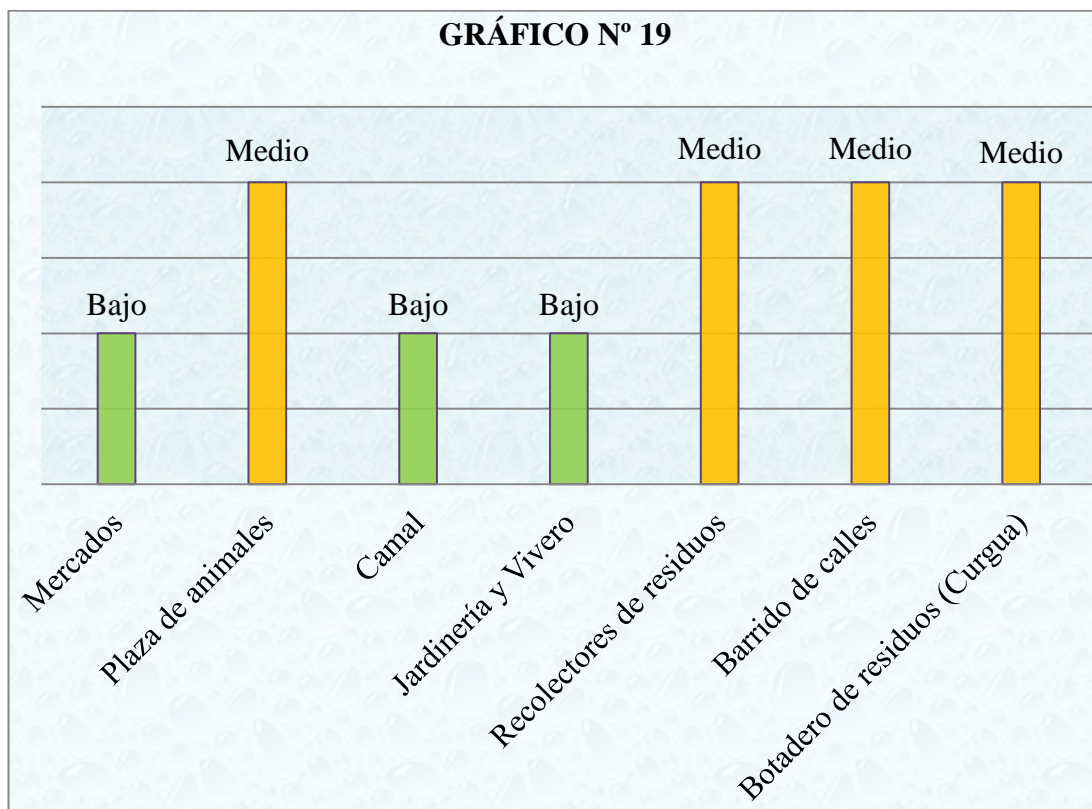
Análisis e interpretación

En las áreas de camal, jardinería y vivero se encuentra en un nivel de riesgo bajo, porque la manipulación de diferentes objetos no son perjudiciales, pero en el botadero de residuos, el riesgo es medio, porque están expuestos al atrapamiento por el manejo de estas máquinas en el lugar de trabajo.

CUADRO N° 19

Riesgo Físico	Áreas	Nivel de Riesgo
	Mercados	Bajo
	Plaza de animales	Medio
	Camal	Bajo
	Jardinería y Vivero	Bajo
	Recolectores de residuos	Medio
	Barrido de calles	Medio
	Botadero de residuos (Curgua)	Medio

Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo
 Elaborado por: (Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo
 Elaborado por: (Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

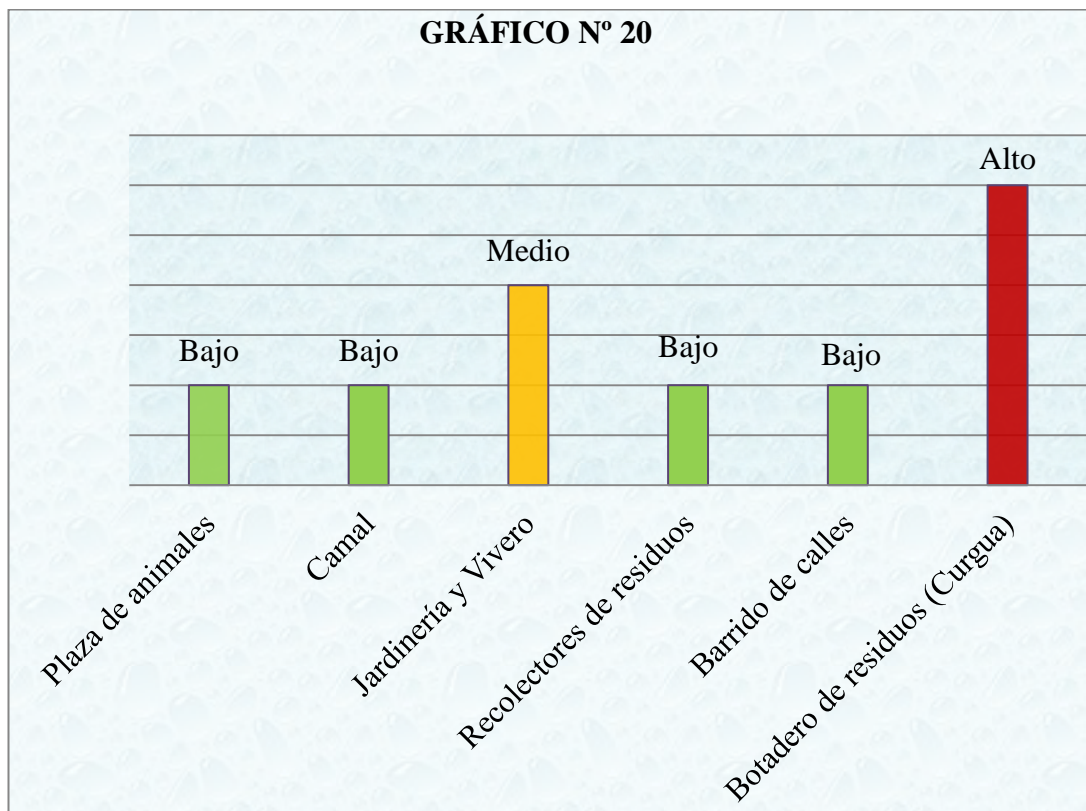
En los mercados, camal, jardinería y vivero el ambiente de trabajo es adecuado por lo que no perjudica físicamente al trabajador, pero en la plaza de animales, recolectores de residuos, barrido de calles y botadero de residuos (Curgua), el riesgo es medio por lo que crea molestias y cansancio físico en el puesto de trabajo u operación.

CUADRO N° 20

Riesgo Químico	Áreas	Nivel de Riesgo
	Plaza de animales	Bajo
	Camal	Bajo
	Jardinería y Vivero	Medio
	Recolectores de residuos	Bajo
	Barrido de calles	Bajo
	Botadero de residuos (Curgua)	Alto

Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo

Elaborado por:(Las Autoras, 2015)



Fuente: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo

Elaborado por:(Las Autoras, 2015)

Análisis e interpretación

En la plaza de animales, camal, recolectores de residuos y barrido de calles el nivel de riesgo es bajo, porque no están expuestos a diario con sustancias de naturaleza químicas, pero en jardinería /vivero el riesgo es medio, porque están expuestos a diario en diferentes contaminantes, y en el botadero de residuos el riesgo es alto porque existen sustancias de naturaleza química en forma sólida, líquida o gaseosa que penetran en el cuerpo del trabajador por vía digestiva y respiratoria.

Análisis de la entrevista realizada al Director de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

De la entrevista realizada al Director de la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG se determinó, que el compromiso de la institución es atender a todas las necesidades que tiene el cantón con respecto al saneamiento ambiental, aguas residuales, contar con un centro de faenamamiento adecuado, prestar los servicios de alcantarillado, manejo de desechos sólidos y depuración de aguas.

Cuentan con el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), con el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), y todos los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio del Ambiente, las ordenanzas de gestión ambiental los cuales son utilizados y aplicados a nivel nacional, pero no cuentan con un sistema de gestión ambiental enfocados en las ISO 14001:2004.

Así también cuenta con ordenanzas de gestión integral de residuos sólidos, la gestión integral de residuos hospitalarios, autorización, regulación y control de explotación de materiales pétreos y fauna urbana. **(Foto # 1, Anexo # 5).**

2.2. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Una vez realizada la investigación, en el presente trabajo según las matrices aplicadas se determina que es necesario contar con un proceso de gestión ambiental, ya que al aplicar la auditoria se identificó que la responsabilidad social del GAD en la gestión ambiental se cumple en un 55% dentro de cada una de las competencias, agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, actividades de saneamiento ambiental, manejo y tratamiento de residuos dando más prioridad a este medio.

La responsabilidad del GAD también está en contar con canales para los lixiviados generados en el botadero de residuos para un adecuado tratamiento, también debe realizar el cuidado adecuado de los lugares aislados de la ciudad y concientizar a la ciudadanía a participar en actividades destinados a conservar limpia la ciudad y vigilar que terceros no la ensucien.

2.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.3.1. Conclusiones

1. Mediante las observaciones realizadas no existe una adecuada coordinación y supervisión en los lugares de trabajo que realizan los empleados.
2. El cumplimiento de leyes referentes a gestión ambiental, es deficiente.
3. No cumplen con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, porque el lugar para dar tratamiento de los diferentes residuos no es adecuado, u no se evidencian en el desarrollo del Cantón.
4. El cumplimiento del horario establecido en el proceso de barrido y recolección residuos deficiente, porque en espacios alejados de la ciudad existen residuos y desperdicios.
5. El proceso de manejo y tratamiento de los residuos sólidos, es deficiente.
6. Cuenta con la canalización para lixiviados, pero no le dan el debido uso, manejo, cuidado y tratamiento.
7. Los administradores encargados no realizan las respectivas evaluaciones al proceso y manejo de los residuos sólidos.
8. Realizan un control y mantenimiento del vivero municipal, pero no en su totalidad por falta de coordinación de los administradores.
9. El cumplimiento en el mantenimiento y conservación de áreas verdes, es parcial.
10. Deficiente tratamiento en cuanto a la descarga de aguas residuales.
11. A los residuos provenientes del camal no le dan el control y manejo adecuado, ya que parte de estas sustancias son enviados al río.
12. La ciudadanía no cumple con los horarios establecidos para el servicio de recolección de residuos.
13. Coordinan y actúan ante las diferentes emergencias, pero su cumplimiento no es total.
14. La información sobre gestión ambiental no es compartida en su totalidad, ni a nivel interno como externo.
15. No disponen de una tecnología total para que se minimicen estos impactos.

- 16.** El GAD no brinda capacitación frecuente sobre procesos de gestión ambiental.
- 17.** Si cuentan con estos implementos en cada área, pero no son los adecuados.
- 18.** En el botadero de residuos no utilizan las medidas de protección necesarios en el manejo de máquinas.
- 19.** No cuentan con implementos de trabajos necesarios, lo que ocasiona molestias físicas, fatiga y graves alteraciones a la salud.
- 20.** Falta de implementos de protección adecuados, frente a la concentración de sustancias químicas en el lugar de trabajo.

2.3.2. Recomendaciones

- 1.** Los servidores deben coordinar y supervisar a diario, el trabajo que realizan los trabajadores en sus diferentes áreas.
- 2.** Los directivos deben conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes ambientales en las diferentes dependencias.
- 3.** Disponer de un lugar adecuado para el tratamiento de los residuos, con el fin de cumplir con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 4.** Los encargados de las áreas de barrido deben recorrer todos los sectores de la ciudad con el fin de minimizar la contaminación y mala imagen en la ciudad.
- 5.** El cumplimiento debe ser total, en cuanto al manejo y tratamiento de estos residuos, implementando nuevas técnicas y procesos de gestión ambiental.
- 6.** Dar el debido uso, manejo, cuidado y tratamiento a este canal y los tanques a donde llegan estos líquidos, y minimizar la contaminación ambiental.
- 7.** Para dar cumplimiento al proceso y manejo de estos residuos, es importante realizar evaluaciones diariamente.
- 8.** El control a esta área debe ser a diario por parte de los administradores, ya que así pueden identificar el cumplimiento de los trabajadores en su área de trabajo.
- 9.** Es importante que se dé el cuidado respectivo y eficiente a estos espacios públicos.
- 10.** Realizar actividades de tratamiento en cuanto a las aguas residuales producidas en el Cantón.
- 11.** Deben contar con implementos necesarios para dar tratamiento a estos residuos, y no afectar ni contaminar tales espacios, sino tratar de recuperar y dar cuidado a los mismos.
- 12.** La institución debe dar a conocer en cada sector los horarios de recolección, para que de esta manera la ciudadanía este más pendiente de la hora de recolección.
- 13.** Ante estas situaciones emergentes, se deben dar una total prioridad en atender los riesgos ocasionados al personal en cada lugar de trabajo.
- 14.** Es importante que la institución conozca y concientice a toda la ciudadanía sobre la conservación y cuidado de los diferentes espacios públicos.

- 15.** Contar con nuevas tecnologías o técnicas que ayuden a minimizar los impactos ambientales, en los diferentes procesos de manejo y control de los diferentes residuos producidos en el cantón.
- 16.** Dar capacitación sobre gestión ambiental de manera frecuente.
- 17.** Los implementos a utilizarse deben ser los adecuados, para disminuir las afectaciones a la salud humana.
- 18.** Utilizar medidas de protección para el manejo adecuado de estas máquinas.
- 19.** Contar con implementos de trabajo adecuados para evitar diferentes molestias físicas en el personal.
- 20.** Dotar de implementos de protección adecuados, para evitar daños a la salud del personal.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

Tomando como referencia el proceso de la Norma ISO 14001:2004, se adaptó a las necesidades y conveniencias para la Dirección de Gestión Ambiental del GADC-G.

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Manual de procesos de Gestión Ambiental.

3.2. INTRODUCCIÓN

Siendo estos desechos considerados potencialmente defectuosos por las diferentes enfermedades y contaminación para los trabajadores, la sociedad y el ambiente por inadecuado control y tratamiento de los mismos.

Declarándose de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, mismo que el Estado reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Encaminando a esto el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda cumple con lo dispuesto en la constitución en el cual garantiza políticas de gestión ambiental, aplicadas de forma obligatoria por parte del estado en todos sus niveles, siendo así a personas naturales, jurídicas, instituciones públicas y privadas del territorio nacional.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante lo manifestado están en la obligación de cumplir las disposiciones gubernamentales, así también se rijan a las normas, reglamentos, estatutos y leyes los cuales garanticen la correcta gestión, control y tratamiento de estos desechos, como también garantizar las condiciones laborales de los trabajadores involucrados en esta gestión, por medio del cual se podrá disminuir los impactos ambientales.

La presente propuesta está encaminada a servir como una herramienta de apoyo a la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, para mejorar su actual gestión y manejo de los residuos basado en las diferentes observaciones encontradas en el proceso realizado de este trabajo investigativo.

3.3. JUSTIFICACIÓN

La **importancia** de elaborar un manual de procesos de gestión ambiental, por medio de la cual se podrá identificar cada uno de los pasos a seguir en el tratamiento y cuidado ambiental, de la misma manera concientizar a la ciudadanía al cuidado y respeto a los ecosistemas.

Es **necesario** mencionar que este manual ha sido elaborado considerando diferentes normativas existentes sobre la gestión ambiental y con la **finalidad** de dotar a la institución de un instrumento que describa la implementación de políticas, procesos y desarrollo de la gestión ambiental, con el **propósito** de generalizar criterios entre el personal de la institución. Además este manual es susceptible a ser mejorado, por consiguiente, no pretende sustituir el juicio profesional y experiencia de los administradores de la Dirección de Gestión Ambiental.

La gestión ambiental es un tema de **actualidad** e **importancia**, vinculado directamente con políticas, metas y objetivos ambientales que la institución pretende alcanzar, a fin de disminuir los impactos ambientales existentes en el cantón, priorizando el bienestar de la ciudadanía.

3.4. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivo general

Elaborar un Manual de Procesos de Gestión Ambiental eficiente que permita cumplir con la responsabilidad social del GADCG.

3.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el Proceso de Gestión Ambiental que aplica la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.
- Implementar un Proceso de Gestión Ambiental acorde a la necesidad de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.
- Socializar el Manual de Procesos de Gestión Ambiental coherente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.

3.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.4.1. Manual

Documento elaborado en el cual contiene o indica las actividades de forma explícita, ordenada y sistemática de la información referente a objetivos, la organización, las políticas, atribuciones y procedimientos establecidos por la institución; así como las instrucciones o acuerdos que son considerados necesarios para una mejor ejecución del trabajo y la forma en que deberán ser realizadas, ya sea conjunta o separadamente.

El manual presenta sistemas y técnicas específicas, con el fin de describir el proceso de gestión ambiental, que se deben seguir para lograr el trabajo de todos los encargados de cada uno de los departamentos o de las actividades a realizarse.

3.4.2. Objetivos de un Manual

- Mostrar una visión general de cómo maneja la institución la gestión.
- Como se componen cada uno de los procesos de una manera secuencia, lógica y precisa.
- Precisa la responsabilidad del personal en el lugar de trabajo.
- Sirve como medio de orientación para el personal de nuevo ingreso a la institución, con el fin de dar una facilidad en el área a trabajar.
- Describe las actividades a realizarse en cada área de trabajo.

3.4.3. Manual de procesos de gestión ambiental

El manual de procesos ambientales es fundamental en los organismos administrativos porque permite conocer su funcionamiento, descripción, ubicación y funciones de cada uno de los puestos de trabajo, la responsabilidad que tienen en cada una de sus actividades, a fin de brindar mayor eficiencia en la gestión ambiental.

3.6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.5.1. Objetivos del Manual

- Definir la estructura del proceso de Gestión Ambiental.
- Dotar a la Dirección de Gestión Ambiental del GADCG, de procesos en cuanto a la gestión ambiental.
- Concientizar a la ciudadanía del Cantón, en el cuidado y preservación del medio ambiente.

3.5.2. Importancia del Manual

Es importante la aplicación del presente manual dado que a través se podrá ejecutar los procesos de gestión ambiental con el propósito de identificar el cumplimiento de la responsabilidad social en el manejo de residuos sólidos y demás aspectos ambientales.

La necesidad del conocimiento, desarrollo e implementación del manual de procesos de gestión ambiental es como una herramienta, que viene a establecer parámetros y proporcionar lineamientos para las operaciones de gestión ambiental.

3.5.3. Alcance del Manual

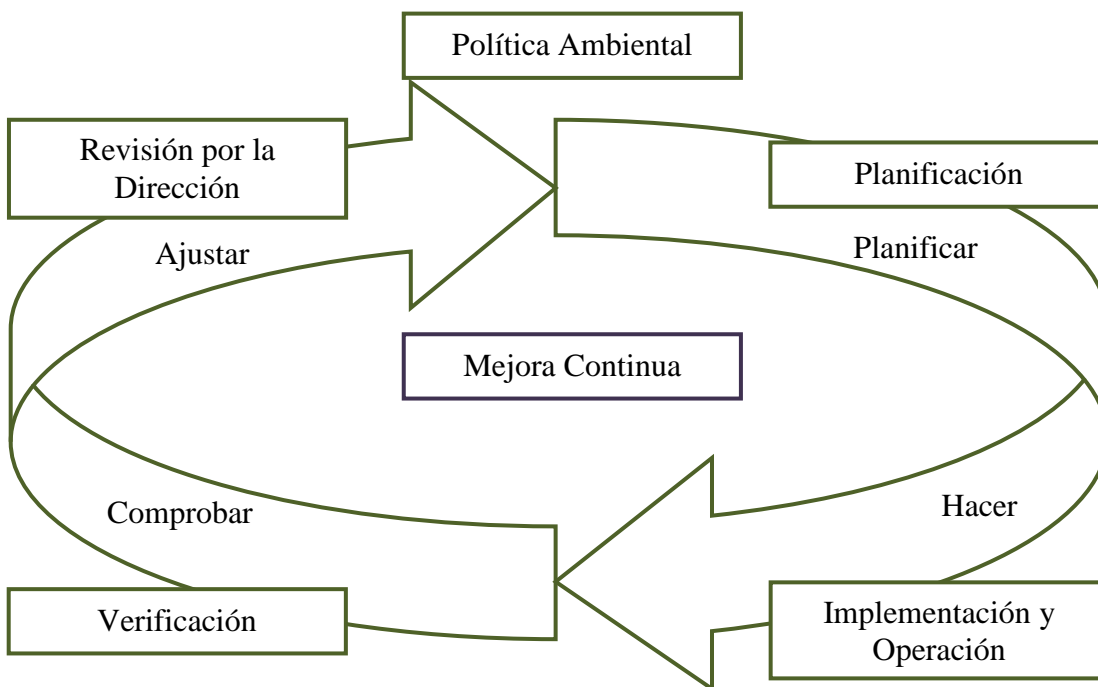
El presente manual conlleva al eficiente proceso de la gestión ambiental y al cumplimiento de la responsabilidad social, orientado a todo el personal de la Dirección de Gestión Ambiental, a identificar y minimizar los problemas ambientales existentes.

3.5.4. Ámbito de aplicación

Este manual se aplicará dentro de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, el cual ayudará en el análisis del proceso de gestión ambiental actual, para la toma de decisiones.

3.7. PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación se presenta el proceso de gestión ambiental, basado en la Norma ISO 14001: 2004.



3.6.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Declaración de la Política Ambiental para la Dirección De Gestión Ambiental

La Dirección de Gestión Ambiental, como prestador de servicios públicos es consciente de su interdependencia con el ambiente; por tanto, debe realizar una gestión ambiental de manera proactiva, con criterios de competitividad institucional y sostenibilidad ambiental, económica y social.

- La protección del medio ambiente del cantón, y especialmente de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna.
- Cumplir hacer cumplir la legislación nacional ambiental vigente.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental en la ciudadanía del cantón.
- Comunicar periódicamente la política ambiental a todos los empleados involucrados en el proceso de gestión ambiental y ponerla a disposición del público en general.
- Desarrollar actividades con respecto a la mejora del ambiente.
- Incluya un proceso de mejora continua y prevención de la contaminación.
- Preservar la calidad ambiental, involucrando en el cuidado al personal inmerso de la limpieza, cuidado y tratamiento de los diferentes residuos sólidos y espacios públicos.
- Optar por nuevas medidas para minimizar los daños e impactos negativos sobre el ambiente natural y social.
- Implementar planes de capacitación en prácticas ambientales para el personal, la ciudadanía, concientizando a cumplirlas y a participar proactivamente.
- Mantener una buena relación y diálogo con las comunidades e instituciones, informándoles sobre el cuidado ambiental.


3.6.2. PLANIFICACIÓN

Aspectos ambientales

La Dirección de Gestión Ambiental, debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos, en donde se deben aplicar, analizar todas las actividades que pueden tener aspectos ambientales, competentes al GAD Cantonal, para luego determinar aquellos posibles impactos que deberán ser evaluados y priorizados:

- Recolección de residuos en vías públicas (barrido de calles), parques, plazas, jardines y en general, de los bienes locales y nacionales de uso público existentes en la ciudad y transporte de desechos y su disposición final.
- Recolección de basura domiciliaria; residuos voluminosos (escombros de vías públicas).
- Mantenimiento de calles.
- Extracción de la basura y disposición final de desechos sólidos por usuarios.
- Tratamiento de residuos provenientes del camal.
- Descarga de aguas residuales.
- Detección y eliminación de micro basurales en el sector urbano y rural.

Formato para el procedimiento, actualización e identificación de los aspectos ambientales

	Procedimiento para la actualización e identificación de los aspectos ambientales			Código:
Propósito	Alcance	Responsable	Documentos de soporte	Procedimiento
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Firma:		Firma:		Firma:
Fecha:		Fecha.		Fecha :

Requisitos legales y otros requisitos

La Dirección de Gestión Ambiental, para identificar, ordenar y cumplirá la legislación ambiental vigente (Constitución, Leyes, Decretos, Acuerdos, Normas, Ordenanzas, Reglamentos), que afecten a la presentación de sus servicios, siendo de obligatorio cumplimiento; mismos que deben ser recopilados en los registros correspondientes; misma que deberá ser periódicamente actualizada y accesible a todo el personal que lo necesite.

	Registro de las Disposiciones Legales	Código:
		Fecha:
Propósito:		
Alcance:		
Responsable:		
Orden	Norma Jurídica	Publicado
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha.	Fecha :


Objetivos y metas ambientales

La Dirección de Gestión Ambiental, debe establecer, implementar y mantener objetivos y metas ambientales que deben ser documentados, en los niveles y funciones pertinentes dentro de la institución.

Los objetivos y metas ambientales deben ser medibles cuando sea factible y debe ser coherentes con la política ambiental, incluidos los compromisos de prevención de la contaminación, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la institución suscriba, sus aspectos ambientales significativos y las opiniones de los demás.

Procedimiento para establecer y mantener objetivos y metas ambientales

1. Conformación de un equipo que evalúe continuamente el desempeño del personal de la Dirección de Gestión Ambiental.
2. La información obtenida mediante las opiniones del personal sean de mejoramiento en las actividades realizadas en cada área: Administrativa, mercados, plaza de animales, jardinería, vivero, camal, botadero de residuos y otros espacios públicos del cantón.
3. Establecer los objetivos que sintetice y ordene la información proveniente de las opiniones dadas por el personal.
4. Definidos los objetivos preliminares propuestos anteriormente deberán ser evaluados por el equipo conformado, quienes tomaran en cuenta en los objetivos lo siguiente:
 - La aplicabilidad.
 - Estabilidad con la política ambiental.
 - Leyes relacionadas con la gestión ambiental.
5. Cada objetivo contará con metas para su debido cumplimiento.
6. Cada meta determinará las estrategias y el responsable de su ejecución.
7. Para llevar a efecto los objetivos se deberá revisar y aprobar en conjunto con el Director de Gestión Ambiental, el Concejo y el Alcalde.

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUARANDA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	Procedimiento para establecer y mantener objetivos y metas ambientales	Código:	
Propósito:			
Alcance:			
Objetivos	Metas	Estrategias	Responsable
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha:	Fecha.	Fecha :	

3.6.3. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

Estructura y responsabilidades

La Dirección de Gestión Ambiental debe asegurarse de la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el proceso de gestión ambiental, incluyendo de esta manera el talento humano, recursos financieros y tecnológicos.


Planificar el desarrollo de la gestión ambiental; administrar, mantener y mejorar las condiciones de aseo, higiene, salud ambiental contribuyendo a la protección y preservación del ambiente y sus recursos naturales, procurando una adecuada calidad de vida a la ciudadanía. (**Anexo # 4**).

Responsabilidades

- Planificación, organización, coordinación, dirección, control y mejoramiento de las actividades relacionadas con la gestión ambiental del GADCG, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes.
- Planificar, ejecutar y dar seguimiento a los programas de reforestación y forestación a nivel cantonal, con fines de protección de fuentes de agua.
- Regular, controlar y dar seguimiento a las áreas protegidas en el cantón, en coordinación con otras direcciones del GAD.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el territorio cantonal.
- Planificar, coordinar, controlar y determinar la factibilidad ambiental del uso y ocupación del suelo del cantón.
- Formular y socializar ordenanzas para evitar la contaminación ambiental, generada por actividades económicas en el cantón y solicitar su aprobación al Concejo para su aplicación.
- Planificar, coordinar, verificar, tramitar interinstitucionalmente las licencias ambientales de proyectos del GAD, para obtener los permisos ante el Ministerio del Ambiente.

- Planificar y coordinar interinstitucionalmente planes, programas y proyectos ambientales de interés nacional, regional, provincial y cantonal.
- Planificar, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los diferentes planes, proyectos y programas para la gestión integral de residuos sólidos.
- Regular, autorizar y controlar la disposición final de los residuos sólidos en el cantón Guaranda.
- Organizar, dirigir, controlar la conservación y cuidado del ambiente del Cantón, asegurando a la ciudadanía un ambiente libre de contaminación, garantizando la participación social en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades colectivas dentro de su área.
- Implementar acciones de conservación y protección del patrimonio natural.
- Coordinar, supervisar el trabajo del personal de aseo de calles, plazas, parques, jardines, mercados y en general de uso público.
- Educación al público para que utilice en forma adecuada el servicio de recolección de basura de acuerdo a las frecuencias de horario establecido para el sector.
- Las demás actividades y responsabilidades afines con el área que podrán ser señaladas por la Dirección de Gestión Ambiental.
- La importancia de cumplir con la política ambiental, los procedimientos en los que están involucrados, los requisitos generales y sus responsabilidades en el proceso de gestión ambiental.
- Funciones y responsabilidades en el logro de la conformidad con la política del proceso de gestión ambiental.
- Cuidar y mantener limpia los diferentes espacios públicos dentro de la ciudad y el cantón.
- Preservación del medio ambiente, conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la integridad del patrimonio genético del país, y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Para lo cual es importante contar con el siguiente formato de capacitación.

		Registro de Capacitaciones				Código:
Propósito:						Fecha:
Ubicación:						Página:
Responsable:						
Nombre del curso		Dirigido a:	Fecha		Responsable	Duración (Horas)
			Inicia	Finaliza		
Elaborado por:			Revisado por:		Aprobado por:	
Firma:			Firma:		Firma:	
Fecha:			Fecha.		Fecha :	

Comunicación

En relación a sus aspectos ambientales y su proceso de gestión ambiental, la Dirección de Gestión Ambiental, debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos eficaces para conservar una comunicación fluida, tanto a nivel interno como externo:

- Promover e incluir la comunicación interna y externa con temas ambientales que lleguen a mejorar y fortalecer los compromisos claros en el aspecto y control ambiental.

Procedimiento de la comunicación

- Detectar las necesidades internas y externas a través de preguntas y entrega de información.
- Examinar y discutir con las partes interesadas las necesidades para llegar a establecer acuerdos.
- Llevar un registro de las necesidades de comunicación con las partes interesadas.

Documentación

La Dirección de Gestión Ambiental, debe mantener la documentación del proceso de gestión ambiental con el objeto de garantizar el cumplimiento de su política y objetivos ambientales, donde incluyen:

- Política, objetivos y metas ambientales
- Manual del proceso de gestión ambiental
- Procedimientos
- Instructivos
- Registros
- Normativa legal vigente

De acuerdo con los principales documentos requeridos por la norma ISO 14001: 2004, se desarrolla el respectivo documento.

Control operacional


Definir las instrucciones necesarias, para asegurar que todas las actividades referentes a la gestión ambiental dispongan de procedimientos de control operacional que permitan:

- Cumplir la política, los objetivos y metas ambientales.
- Identificar actividades y servicios que puedan tener impactos ambientales importantes.

Preparación y respuesta ante emergencias

- La dirección de gestión ambiental debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para recurrir a situaciones potenciales de emergencia y accidentes.
- Deberá informar acerca de la situación al nivel superior.
- Se evaluarán las consecuencias y se comunicarán a todos los niveles superiores.
- Se registrará la situación ocurrida en el Registro de Situaciones de Emergencias.

Para responder a eventuales accidentes o emergencias y prevenir daños, se diseña el siguiente formato:

		Registro de Situaciones de Emergencia			Código:
Propósito:				Fecha:	
Ubicación:				Página:	
Responsable:					
Situación	Fecha	Descripción de la Situación	Consecuencias	Acciones Correctivas	Seguimiento de Afectados

3.6.4. VERIFICACIÓN

Seguimiento y medición

La institución debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos destinados a la medición del comportamiento de las actividades que puedan tener una mayor repercusión sobre el ambiente.


El GAD cantonal debe asegurarse de que los equipos de seguimiento y medición se utilicen y mantengan verificados, y se deben también conservar los registros asociados.

Elementos a cuales se debe realizar el seguimiento y medición son:

- Emisiones atmosféricas.
- Residuos sólidos generados.
- Ruido

Auditoría Interna

La Dirección de Gestión Ambiental, debe asegurarse que las auditorías internas se realizarán en intervalos planificados para determinar si el proceso de gestión ambiental cumple con los planes de gestión, así como con su adecuada implementación y mantenimiento del proceso.

		Registro de Verificación del Proceso de Gestión Ambiental		Código:
Propósito:				Fecha:
Ubicación:				Página:
Responsable:				
Proceso de Gestión Ambiental de la ISO 14001:2004	Situación		Observaciones	
	Existe	Departamento		
1. Política ambiental				
2. Planificación 2.1. Aspectos ambientales 2.2. Requisitos legales y otros requisitos 2.3. Objetivos y metas ambientales				
3. Implementación y operación 3.1. Estructura y Responsabilidades 3.2. Comunicación 3.3. Documentación 3.4. Control operacional 3.5. Preparación y respuesta ante emergencias				
4. Verificación 4.1. Seguimiento y medición 4.2. Auditoría Interna				
5. Revisión por la Dirección				

3.6.5. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El GAD cantonal deberá revisar el proceso de gestión ambiental de la dirección de gestión ambiental, para asegurarse de su convivencia, adecuación y eficiencia continua. Estas revisiones deben incluir la evaluación de oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el proceso de gestión ambiental, incluyendo la política ambiental, los objetivos y las metas ambientales. El GAD deberá conservar los registros de las revisiones realizadas.

Los elementos de entrada para las revisiones son:

- Los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que el GAD suscriba.
- Las comunicaciones de las partes interesadas externas, incluidas las quejas;
- El desempeño ambiental del GAD cantonal.
- El grado de cumplimiento de los objetivos y metas.
- El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por el GAD cantonal.
- Los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.
- Las recomendaciones para la mejora.

La Dirección de Gestión Ambiental revisará el proceso de gestión ambiental. Estas revisiones deben incluir la evaluación de oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios, incluyendo la política, objetivos y metas ambientales.

3.8. PROGRAMAS Y PLANES DE EJECUCIÓN APLICADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Programa de prevención y reducción de la contaminación ambiental

- Empleados, trabajadores concientizados y responsables en la protección ambiental y con conocimiento de las regulaciones ambientales.
- Socializar con los sujetos contaminantes sobre la reducción de emisiones gaseosas a través del mantenimiento adecuado de las fuentes generadoras.
- Reducción de la generación de descargas líquidas residuales domésticas a través de la concienciación de la población para optimizar el uso del agua.
- Reducir la generación de residuos sólidos fomentando el reciclaje.

Programa de manejo de residuos sólidos

- Contar con personal capacitado para el manejo adecuado de residuos.
- Seleccionar, clasificar y separar los residuos peligrosos y no peligrosos que inevitablemente se generan por el desarrollo de las actividades en el Cantón Guaranda.
- Contar con recipientes ubicados estratégicamente, debidamente identificados y señalizados para la recolección según el tipo de residuo.
- Gestionar los residuos generados de una manera ambientalmente adecuada a través de gestores legalmente autorizados para que en lo posible los residuos sean aprovechados, valorizados o eliminados de manera técnica y controlada.
- Cumplir con la normativa local y nacional que se aplica al manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos.

Programa de seguridad y salud ocupacional

- Resguardar la seguridad y la salud del personal de la Dirección de Gestión Ambiental de sus diferentes dependencias.
- Personal que está vinculado con el manejo y tratamiento de residuos están expuestos a una serie de enfermedades y accidentes ocupacionales, en donde deben disponer de los implementos de protección necesarios como: uniforme

completo, botas, guantes, mascarillas adecuadas y gorros o protector de la cabeza.

Programa de monitoreo

- Por medio de inspecciones realizadas a los sujetos contaminantes del Cantón, deberán mantener un registro o certificados, de que se cumplan los planes de manejo ambiental.
- Realizar constantes mediciones sobre el ruido, concientizar y socializar con la ciudadanía sobre los límites permisibles en zonas residenciales, silenciosa, ruidosas, como lo estipula la ordenanza, leyes y demás normas ambientales.
- La clasificación de los desechos sólidos, desechos peligrosos farmacéuticos, agroquímicos e industriales, los cuales deben ser registrados y gestionados con gestores de residuos legalmente autorizados.

Programa de capacitación

- Capacitar a la ciudadanía del Cantón, sobre educación, concienciación ambiental, normas ambientales aplicables, conocer el plan de manejo ambiental.
- Socializar los planes y programas de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.

Plan de seguimiento de la gestión ambiental

Este plan tiene la finalidad de establecer al nivel de cumplimiento de las medidas planificadas destinados a cumplir con las normas ambientales que le aplican, como controlar la ejecución de las actividades establecidas en el plan de manejo ambiental como parte de la gestión, el cual se enfoca a controlar las afecciones a los componentes ambientales.

Plan de manejo ambiental

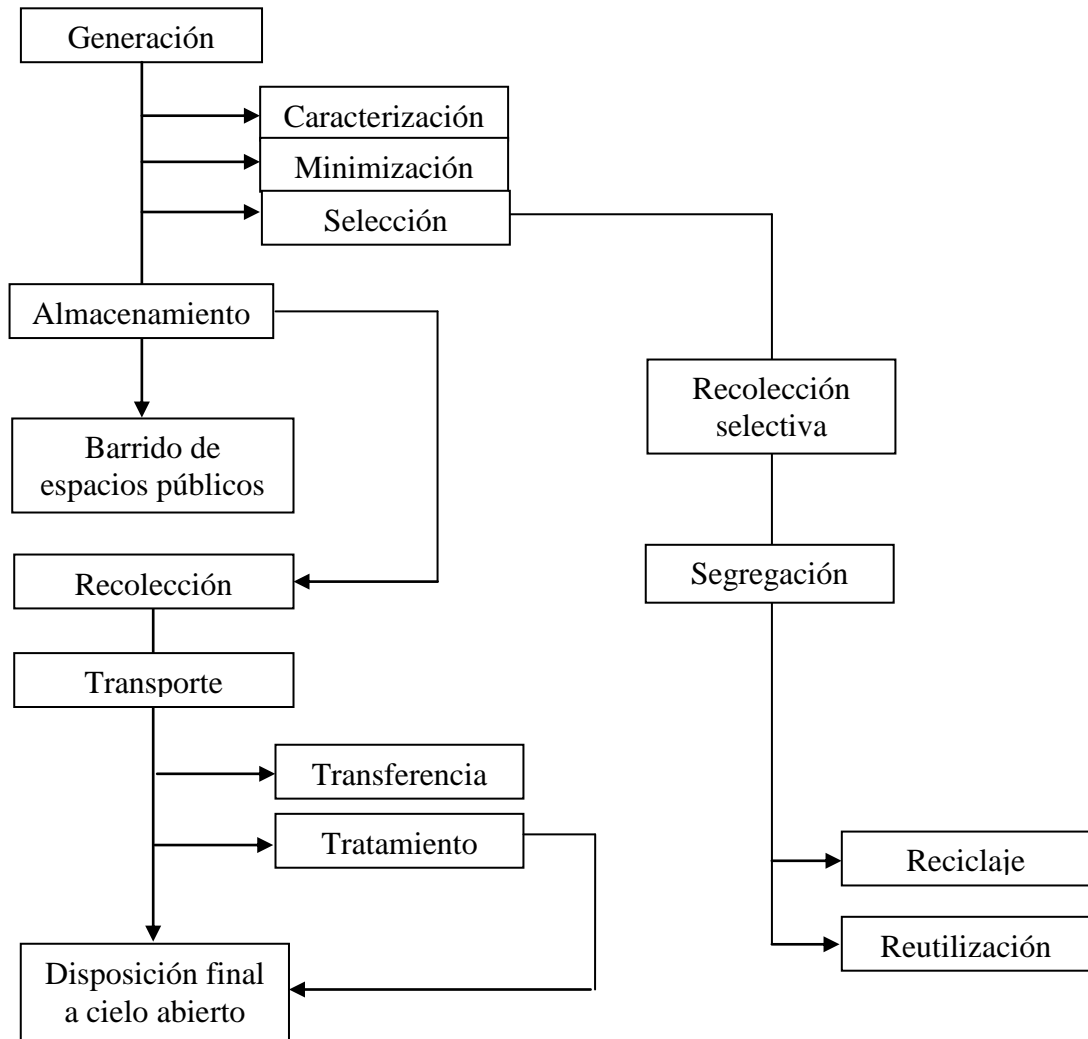
Se establece en función de los impactos ambientales generados en el cantón Guaranda e identificados por el desarrollo de las actividades realizadas por los diferentes sujetos contaminantes de la ciudad.

Se establece como objetivo planificar el control y manejo ambiental en las instalaciones a través de la aplicación de medidas técnicas y/o administrativas contempladas en un Plan de manejo ambiental, cuyo cumplimiento vaya más allá de las disposiciones ambientales de la normativa ambiental que se aplica para prevenir, controlar, mitigar y minimizar los impactos ambientales negativos generados por la operación de las actividades desarrolladas, principalmente por los residuos sólidos peligrosos, las emisiones gaseosas, ruido y demás riesgos ambientales.

Plan de contingencia

- Disponer de un comité de atención a emergencias ambientales.
- Contar con medios de actuación para responder ante situaciones de emergencias como derrame de productos infecciosos químicos, incendios, accidentes laborales involuntarios, etc.
- Identificar los riesgos. Rutas de evacuación, áreas críticas, salidas de emergencia y puntos de encuentro seguros.
- Contar con el equipo necesario para la atención de emergencias, como también con el equipo de protección de personal para enfrentar las emergencias producidas.

Diagrama de procesos del manejo de los residuos sólidos



FUENTE: <https://www.google.com.ec/search?q=DIAGRAMA+DE+RESIDUOS+SOLIDOS>

ELABORADO POR: Las Autoras

3.9. PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Objetivo	Meta	Actividades	Costo	Tiempo	Responsable
Identificar el Proceso de Gestión Ambiental que aplica la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.	Dotar de información eficiente que describa el Proceso de Gestión Ambiental.	Elaborar un documento con el Proceso de Gestión Ambiental adecuado.	\$ 35,00	5 días	Equipo de Investigación
Implementar un Proceso de Gestión Ambiental acorde a la necesidad de la Dirección de gestión Ambiental del GAD cantón Guaranda.	El contenido de la información adoptada debe ser clara, precisa y concisa para un mejor entendimiento	Analizar la información encontrada, con respecto a la Gestión Ambiental.	\$ 45,00	5 días	Equipo de Investigación
Socializar el Manual de Procesos de Gestión Ambiental coherente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Cantón Guaranda.	Dar a conocer los Procesos de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001:2004 a la institución.	Imprimir y grabar en CD	\$ 20,00	1 día	Equipo de Investigación
TOTAL			\$ 100,00		

3.10. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Mediante el manual presentado se mejoró el proceso de la gestión ambiental actual dentro de las diferentes competencias del GAD cantonal y dependencias de la Dirección de Gestión Ambiental, priorizando en su mayor parte al tratamiento de los residuos sólidos.
- Se logra que la dirección de gestión ambiental del GAD cantonal, cumpla con las disposiciones establecidas en las normas locales, referentes a la gestión ambiental.
- Ayuda a minimizar los riesgos y daños ambientales ocasionados por la ciudadanía en los diferentes espacios públicos dentro del cantón, concientizando a conservar el ambiente natural.
- Mejoró la toma de decisiones en el proceso de gestión ambiental.

3.11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.10.1. Conclusiones

- Una vez realizado el diagnóstico ambiental, decimos que el Proceso de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, es una norma internacional, que ayudará en la gestión y orientación de los procesos de gestión ambiental en la Dirección de Gestión Ambiental.
- Se busca dar solución a las diferentes actividades que realiza la Dirección de Gestión Ambiental dentro del proceso de gestión ambiental actual.
- Se ha determinado los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de gestión ambiental.

3.10.2. Recomendaciones

- Aplicar y mantener el proceso de gestión ambiental con respecto a la norma ISO 14001:2004.
- La implementación de un Proceso de Gestión Ambiental, complementa en la toma de decisiones y coordinación con diferentes representantes.
- Emplear los requerimientos adecuados dentro de las diferentes dependencias de la Dirección de Gestión Ambiental, referente a la norma ISO 14001.2004.

3.12. BIBLIOGRAFÍA Y NETGRAFÍA

- BOLTEN, Steven “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” Edición 1995 Editorial Limusa S.A México Pág. 32
- CAMACHO Barreiro Aurora & Liliana Ariosa Roche (2000). Diccionario De Términos Ambientales. Cuba. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. Pág. 40, 45, 50, 51
- CHIAVENATO Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. México (2007). Mc-Graw -Hill Interamericana. Pág. 561.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización COOTAD, (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303, martes 19 de octubre del 2010).
- CONESA Fernández -Vitora Vicente. “Auditorías Medioambientales”. Segunda Edición. Editorial, Mundi-Prensa. España. Pág. 65.
- Constitución Política de la República del Ecuador R.O. No 449 20-10-2008.
- CUBERO Abril, Teodoro, Manual Específico de Auditoría de Gestión, Unidad de Auditoría Interna, Ilustre Municipio de Cuenca 2009, p.24
- Decreto Ejecutivo 3516, Registro Oficial Suplemento No. 2 de 31 de marzo del 2003, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente – TULSMA.
- ECA Institución de Tecnología y Formación, S. A. AUDITORÍAS AMBIENTALES, Ed. Fundación Confemetal. España 2007, Pág. 20
- FERNÁNDEZ Arena José Antonio. Auditoria Administrativa Ed. Diana México D.F. 1992 Modulo Auditoria Financiera II.
- FERNÁNDEZ Enrique de Miguel. Introducción a la gestión. Universidad Politécnica de Valencia 2005. Pág. 58.
- FRAUME Restrepo Néstor Julio (2006) Diccionario Ambiental, Primera Edición.
- GUEVARA Erazo Klever. (1997). Guaranda y la Provincia I. Consejo Municipal de Guaranda.
- ISO 14001:2004 y 14010
- J. M .Rosenberg (1983) Diccionario de Administración y Finanzas. Pág. 31

- Ley De Gestión Ambiental (publicada en el Registro Oficial No. 245, 30 de julio de 1999 y Codificación 19 mediante Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-2004).
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Codificación publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418 del 10 de septiembre del 2004).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun-2002, Última modificación: 10-feb-2014, Art. 21.
- Ley Orgánica de la Salud. Divulgada mediante el Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de Diciembre del 2006.
- Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en el Cantón Guaranda. 2010.
- PEÑA Gutiérrez Alberto. “Auditoría un enfoque práctico” edición 2011 Ediciones Paraninfo. España Pág. 5
- PRANDO Raúl., Manual Gestión de la Calidad Ambiental. Capítulo VII, página 103. Ed. Piedra Santa, Guatemala, 1996.
- Reglamento de Seguridad de Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Publicada en el Registro Oficial No. 137 de 9 de Agosto del 2000).

NETGRAFÍA

- <http://www.guaranda.gob.ec/web/gobierno-municipal/el-palacio-municipal>
- <http://ecuadorforestal.org/glosario-forestal/glosario-de-ley-de-gestion-ambiental/>
- <http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/67/siscontrges.htm>.
(Maritza Hernández)
- <http://es.slideshare.net/cirilay/conceptos-gerencia-y-gestion>)
- [http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Desarrollo_Sustentable/Gayta\(4_encuentro/La_gestion_ambiental_GAyTA_4](http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Desarrollo_Sustentable/Gayta(4_encuentro/La_gestion_ambiental_GAyTA_4)
- http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2001/segundo/objetivos_procesos_auditor%C3%ADa.htm
- <http://www.grupoacms.net/index.php/medio-ambiente/iso-14000/179-tipos-de-auditorias-ambientales>
- www.slideshare.net
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762011000200009
- http://www.iese.edu/en/files/catedra%20abril_tcm4-79450.pdf

3.13. **ANEXOS**



ANEXO 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Área: Dirección de Gestión Ambiental

La presente entrevista está dirigida al personal administrativo, siendo el objetivo determinar el grado de responsabilidad y cumplimiento de la gestión ambiental.

- 1. ¿Cuál es el compromiso de la dirección de gestión ambiental con el medio ambiente sobre la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente en el cantón?**

- 2. ¿Cuáles son los problemas ambientales graves existentes en el cantón?**

- 3. ¿En la estructura funcional del organigrama del GAD, cuáles son las funciones y responsabilidades del personal en el área ambiental?**

- 4. ¿Cuál es el sistema de gestión ambiental con el que cuenta la institución?**

5. ¿Este sistema de gestión ambiental con el que cuenta la institución de qué manera es aplicada?

6. ¿Cuáles son las normas, leyes y reglamentos establecidos en el país referente a la gestión ambiental y que se han acogido por el GAD cantonal?

7. ¿Con qué ordenanzas cuenta el GAD cantonal enfocadas a resolver la problemática ambiental.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

La presente matriz está realizada mediante una investigación de campo en las diferentes dependencias de la Dirección de Gestión Ambiental, con el objetivo de identificar la responsabilidad social del GADCG, en la gestión ambiental.

Matriz de cumplimiento de procesos en la Dirección de Gestión Ambiental

Nº	Ítems	Alternativa		Valor de cumplimiento	Nivel de cumplimiento	Frecuencia/ Tiempo
		Si	No			
1	¿Coordinan y supervisan el trabajo del personal de aseo de calles, plazas, parques, jardines, mercados y en general de uso público?					
2	¿Cumple la Dirección de Gestión Ambiental, con normas, leyes y reglamentos en relación a la gestión ambiental?					
3	¿Cumple la Dirección de Gestión Ambiental, con la ordenanza del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos?					
4	¿Cumple los servidores municipales de la dirección de gestión ambiental con el horario establecido en el proceso de barrido y					

	recolección de residuos, que permitan al cantón, mantenerse limpio, garantizando la salud de los ciudadanos?					
5	¿La Dirección de Gestión Ambiental, da el debido proceso al manejo y tratamiento de residuos sólidos?					
6	¿Cuentan con medios de canalización para los lixiviados generados en el depósito final de residuos?					
7	¿Se realizan evaluaciones para dar cumplimiento a estos procesos de manejo y tratamiento de residuos sólidos?					
8	¿Existe un control y mantenimiento del vivero municipal?					
9	¿Realizan mantenimiento y conservación de áreas verdes (parques, jardines y parterres)?					
10	¿Cuentan con tanques para dar tratamiento a la descarga de aguas residuales?					
11	¿Existe un control adecuado de los diferentes residuos provenientes del centro de faenamiento?					

Matriz de cumplimiento de procesos en la Responsabilidad Social

Nº	Ítems	Alternativa		Valor de cumplimiento	Nivel de cumplimiento	Frecuencia/ Tiempo
1	¿Cumple la ciudadanía con el horario establecido en el servicio de recolección de residuos?					
2	¿Coordina y actúa la dirección de gestión ambiental ante situaciones de emergencias o accidentes causados al personal en los lugares de trabajo?					
3	¿La institución establece, implementa y mantiene procedimientos eficaces para conservar una comunicación fluida, a nivel interno y externo en materia ambiental?					
4	¿Cuentan con técnicas de control, manejo y tratamiento de residuos para minimizar los impactos ambientales?					
5	¿Brinda el GAD servicios de capacitación sobre procesos de gestión ambiental?					
6	¿Cuentan los trabajadores con implementos de protección necesarios para realizar sus actividades en cada área de trabajo?					

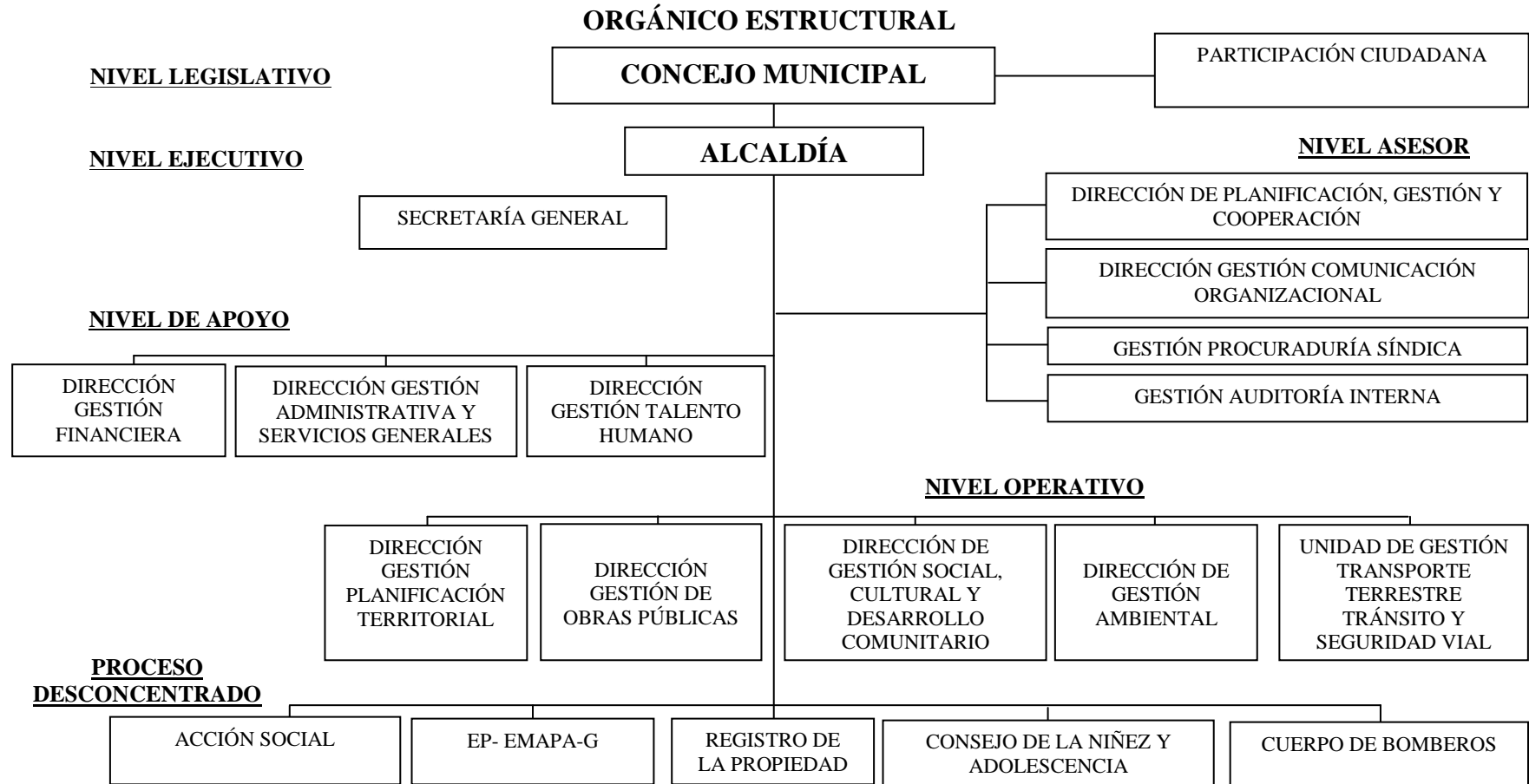
ANEXO 3

Matriz de Riesgos Laborales por Puesto de Trabajo

DOCUMENTO N°				NOMBRE DEL REGISTRO DEL DOCUMENTO																
DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD				Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional:																
EMPRESA/ENTIDAD:				Responsable de Evaluación:																
PROCESO:				Empresa/Entidad responsable de evaluación:																
SUBPROCESO:				Fecha de Evaluación:																
PUESTO DE TRABAJO:																				
JEFE DE ÁREA:																				
Descripción de actividades principales desarrolladas				Herramientas y Equipos utilizados										GESTIÓN PREVENTIVA						
														Verificación de cumplimiento		Acciones a tomar y seguimiento				
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	N° de expuestos			FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	Probabilidad y/o Valor de referencia	Consecuencia y/o valor medido	Exposición	Valoración del GP ó Dosis	Anexo	RESPONSABLE	Cumplimiento legal		Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Seguimiento acciones tomadas	
		Hombres	Mujeres	Discapacitados									TOTAL	Si					No	Resp.
RIESGO MECÁNICO	M01					Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.														

RIESGO FÍSICO	M0 5			Inmersión en líquidos o material particulado	Muerte por sofocación posterior a inmersión en reservorios de agua, silos.																				
	M0 6			Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, púas, otros																				
	F0 1			Ruido	El ruido es un contaminante físico que se transmite por el aire mediante un movimiento ondulatorio. Se genera ruido en: Motores eléctricos o de combustión interna. Escapes de aire comprimido. Rozamientos o impactos de partes metálicas. Máquinas.			Leq: Normalizado a 8 horas ART.55 D.E. 2393		VALOR MEDIDO / DOSIS		REPORTE RUIDO DOSIMETRÍAS													
F0 2			Temperatura Ambiente	Las actividades del puesto de trabajo son realizadas al aire libre y en áreas calurosas o frías que puede dar lugar a fatiga y aun deterioro o falta de productividad del trabajo realizado.			TGBH (°) ART. 54 D.E. 2393 POR CALOR O FRIO		VALOR MEDIDO / DOSIS		REPORTE ESTRES TÉRMICO														

ANEXO 4
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA



Fuente: GADC-G

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 5

**Edificio
Dirección de Gestión Ambiental**

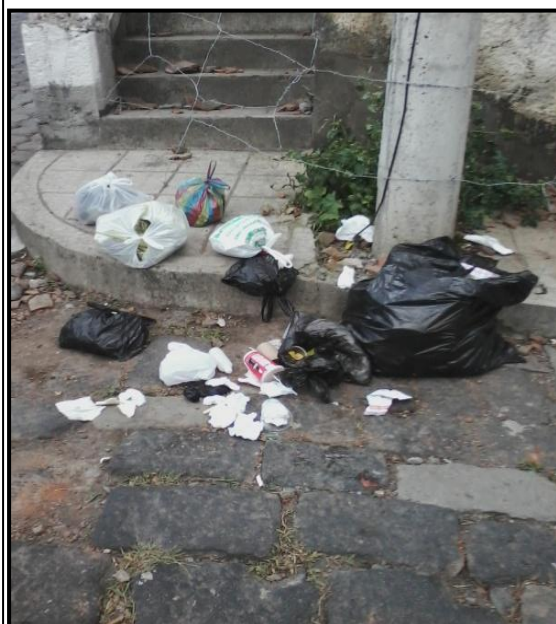
**Entrevista Secretaria de la
Dirección de Gestión Ambiental**

FOTO # 1



Calles de la ciudad y mercados

FOTO # 2



Deficiente proceso de barrido y recolección de residuos en lugares alejados del centro de la ciudad

FOTO # 3



Manejo y tratamiento de residuos sólidos (Curgua)

FOTO # 4



Lixiviados generados en el depósito final de residuos

FOTO # 5



Vivero Municipal

FOTO # 6



Áreas verdes (parques y jardines)

FOTO # 7



Circulación de residuos del centro de faenamiento

FOTO # 8



Implementos de protección no adecuados

FOTO # 9



<https://secure.orkund.com/view/15034485-584686-472634#FcuxDcMwDETRXVxfR4tSvQqQUZII17v4uHgTd1B7H53trxiHGeahFVxj4DmZgzkWNshMjptp11qOxInCkul>

Aplicaciones Nueva carpeta SQL SERVER Ecuador Tv, Todos l... everyHit.com - UK T... Linksys Wireless-N... Amazon.com: Apple... telf: 593- 2 3825592... Leo Rojas ist das Su... Otros marcadores

ORKUND

Document [TESIS FINAL I II III.docx](#) (D15006980)
Submitted 2015-08-03 12:02 (-05:00)
Submitted by rmercy-1@hotmail.com
Receiver egavilanes.ueb@analysis.orkund.com
Message [Show full message](#)
 9% of this approx. 40 pages long document consists of text present in 23 sources.

List of sources

- [http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/ABRIL2011/m-nor...](#)
- [http://www.asambleacotacachi.org/fckeditor_upload/Ordenanza%20Sustitutiva...](#)
- [GAP trabajo de mauricio castro choez.docx](#)
- [http://www.slideshare.net/IngridCitaChez4lava/aguas-residuales-domesticas-e-in...](#)
- [http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/2132/3/23T0313%20RODRIGU...](#)
- [http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/676/1/PROYECTO%20TESIS.odf](#)

0 Warnings Reset Export Share

95% Active

Reglamento de Seguridad de Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (

Publicada en el
 Registro Oficial No. 137 de 9 de Agosto del 2000).


Art. 1. Indica las disposiciones que se aplicaran a toda actividad laboral y en el centro de trabajo, teniendo como objetivo

la prevencion, disminucion o eliminacion de los riesgos de trabajo y el mejoramiento del

medio ambiente de trabajo. Decreto Ejecutivo 3516, Registro Oficial Suplemento No. 2 de 31 de marzo del 2003, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente - TULSMA. Políticas básicas ambientales del Ecuador El compromiso de la sociedad y en general de todos los entes que conforman el Estado Ecuatoriano, es contribuir hacia el desarrollo sustentable, minimizando los riesgos e impactos negativos ambientales. La gestión ambiental corresponde a todos, y en coordinación con el Ministerio de Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, con entidades del sector publico y privado en el Ecuador, sin perjuicio de que cada una deberá atender el área que le corresponde, dentro del marco de las políticas y estrategias específicas, a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental, dirigida a

Urkund's archive: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO / tesis-hb-pdf.pdf 95%

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

6 Agosto 2015

CI 02004 1809 3.